



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

HONORABLE CABILDO
PRESENTE.

Las Comisiones de **GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DE PLANEACION, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION AL MIGRANTE** y la **COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, integrada por los Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en los artículos 87 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracción I, inciso a) y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los numerales 25, 26 fracción VI, 32, 63 fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII, 64 fracciones XI y XII, 65 fracciones XII y XIII, 105 fracciones I y IV, 108 fracciones III, XII y XV, 112, fracción I, 132, 133 apartado A fracción XII, 136, 137 y 138 y del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; han tenido a bien realizar el presente **DICTAMEN**, relativo al proyecto de **MANUAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PUBLICOS**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que los Municipales tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, contando para ello con la colaboración de los funcionarios de la administración Municipal, dando cuenta de sus gestiones al Pleno del Cabildo, mediante los dictámenes correspondientes. Que el artículo 25 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, establece que el Ayuntamiento ejercerá, por conducto del cabildo, las atribuciones materialmente legislativas que le conceden las leyes mediante la expedición de acuerdos y resoluciones de naturaleza administrativa, para efectos de regular las atribuciones de su competencia, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Y el artículo 26 fracción IV y 32 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, señalan que los acuerdos de Cabildo podrán ser disposiciones administrativas de observancia general, definidas estas como las resoluciones de cabildo que, teniendo el carácter de generales, abstractas, impersonales, obligatorias y coercibles, se dicten con vigencia temporal o transitoria, en atención a las necesidades urgentes de la administración o de los particulares.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

SEGUNDO.- Que con fecha 25 de Julio de 2014, mediante Oficio No. 02-IPCO-DG-0132/2014, el Ing. Jesús Ríos Aguilar, Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, envió a la Secretaria del Ayuntamiento el proyecto del Manual de Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos para su aprobación por el H. Cabildo; señala el Director General del Instituto, que una de las intenciones del documento es que además de ser un instrumento base para las acciones que el Ayuntamiento de Colima emprenda en materia de diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, sirva como un modelo de apropiación del espacio público por parte de los vecinos y eso genere una mejor convivencia humana y apoye en la disminución de los índices de violencia y delincuencia que se presentan en las áreas urbanas del Municipio.

Siendo turnados dichos documentos a estas Comisiones de Gobernación y Reglamentos, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Desarrollo Metropolitano por conducto de la Secretaria del H. Ayuntamiento.

TERCERO.- Es de señalarse como antecedente, que en el año 2010 el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima elaboró el Plan Integral de Acción Municipal para Prevenir la Inseguridad (PIAM), proyecto que evaluó la calidad de los espacios públicos abiertos, considerando los temas de accesibilidad y transparencia del espacio, diversidad de usos, actividades que ofrece, confort e imagen y sociabilidad. Como resultado de este estudio, se observó que en la zona norte de la ciudad se encontraron espacios públicos en mejores condiciones, con una mayor evaluación; por el contrario y a pesar de la mayor demanda social y del alto índice de marginación, los espacios públicos ubicados en el sur de la ciudad se encontraban abandonados y con calificaciones inferiores.

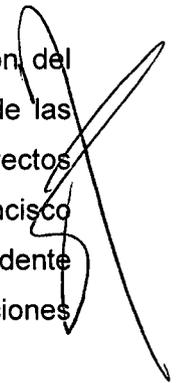
Dentro del acuerdo establecido entre el International Center for Sustainable Cities (ICSC) con sede en Vancouver, Canadá y la ciudad de Colima, se presentó la oportunidad para participar en un programa ofrecido por esta organización, mediante el cual se brindó apoyo a la ciudad de Colima enviando jóvenes profesionistas para trabajar sobre líneas específicas como participación comunitaria, inclusión de jóvenes en actividades públicas, planeación a largo plazo entre otras. Este intercambio de conocimientos entre jóvenes de diversas profesiones, dio pie a una visión global sobre situaciones ocurridas en la ciudad, sustentadas en los estudios previamente realizados.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

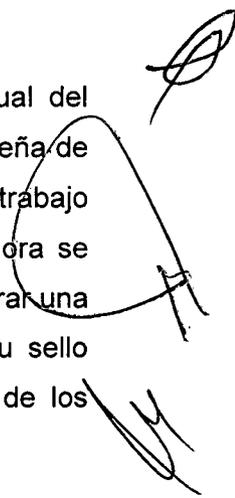
2012-2015

Con base en esto se propuso realizar actividades que contribuyeran a la apropiación del espacio público y que impulsaran la acción de los vecinos para mejorarlos. Luego de las primeras intervenciones realizadas en 2010 en diferentes zonas de la ciudad, en proyectos como Las Huertas del Cura Arzac, El Parque Lineal Arroyo El Jazmín en la colonia Francisco I. Madero y un área del Jardín de la Corregidora, se vió la necesidad de dejar antecedente del trabajo realizado, así como de estandarizar una metodología para las intervenciones posteriores.



De esta manera surge la inquietud de trabajar en un documento que sentará las bases de las experiencias que los primeros proyectos dejaron a su paso, permitiendo a partir de ello mejorarla y replicarla. Es así como se comenzó a trabajar en la elaboración de un Manual, el cual asegura la vinculación institucional y la apropiación vecinal, brindando las directrices del trabajo que guían en las actividades y dan muestra de la experiencia que se ha recopilado a lo largo de este tiempo.

CUARTO.- El mensaje que brinda el Presidente Municipal en el cuerpo del Manual del Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos, consiste en una breve reseña de lo que actualmente como autoridad debemos entender, es un "espacio público", y el trabajo que ha venido realizando el municipio hasta llegar a concluir en el Manual que ahora se propone, el cual explica la metodología de intervención en espacios públicos, para lograr una participación activa de los vecinos en la construcción del espacio y colocar así su sello particular en cada proyecto, siempre en búsqueda de mejorar la calidad de vida de los colimenses.



QUINTO.- El Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos, se encuentra dividido en diez pasos, **1) La Captación de Necesidades; 2) Explorar las Condiciones; 3) Identificar estrategias de Participación; 4) Convocar Participantes; 5) Planificar los Talleres; 6) Realizar los Talleres; 7) Elaborar el Diseño; 8) Presentación y Validación; 9) Seguimiento, y 10) Monitoreo y Evaluación.**

Explica el Manual que estos diez pasos constituyen todo el proceso participativo, que pueden superponerse a lo largo del proceso, es decir, debido a las actividades que se realizan en



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

cada uno, podría aplicarse más de un paso de manera simultánea; detalla cada uno de los pasos planteados con la finalidad de obtener un espacio público acorde con las necesidades de la comunidad, creando una identidad con el espacio.

OCTAVO.- La implementación del Proceso Participativo, requiere la asignación de roles para lograr un proceso exitoso, por lo que el propio manual prevé la existencia de nueve roles, asignando a cada uno las actividades específicas, los roles son los siguientes: **1) Gestión de Recursos; 2) Contacto y Difusión con vecinos; 3) Elaboración del Documento Base; 4) Realización de Talleres; 5) Elaboración del Diseño; 6) Elaboración del Proyecto Ejecutivo; 7) Monitoreo y Evaluación del Proyecto; 8) Consejo Ciudadano y 9) Coordinador.**

Dentro de los roles anteriores cobra importancia el Consejo Ciudadano y el Coordinador, ya que serán los encargados de dirigir el proceso y coordinar las actividades y de quienes dependerá que el buen éxito del proceso participativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante y la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, tienen a bien proponer al H. Cabildo el siguiente:

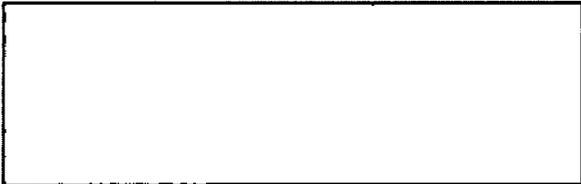
ACUERDO:

UNICO: Es de aprobarse y se aprueba el **MANUAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PUBLICOS**, en los términos siguientes:

Manual del Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos



Re-creando espacios humanos



Ramirez

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar

Equipo del IPCO

- Arq. Marcelino Vázquez Chávez
- Arq. Ivonne Elizabeth Gariel Ramírez
- Arq. María de los Angeles Olivas García
- L.E. Julio Cesar Rodríguez González
- L.E. Blanca Ciria Ballesteros Uribe

Con la colaboración de Sustainable Cities

Lic. Michael Vieira
 Urb. Sarah-Maude Guindon
 1ra Edición
 Colima, Colima. Mayo 2014

Un reconocimiento especial a quienes impulsaron originalmente el proyecto iniciado en 2010

- Arq. Gisela Irene Méndez
Ex-Directora General del IPCO
- Soc. Emma Cohlmeier
Ex-Coordinadora de talleres y participación comunitaria



Honorable Ayuntamiento de Colima
 Gregorio Torres Quintero #85, Colonia Centro, C.P. 28000
 Colima, Colima, México
 T/F. (312) 31 638 00
 www.colima.gob.mx

- El Gobierno del Municipio de Colima participó a través de las Direcciones Generales de: Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda y Servicios Públicos; así como las Direcciones de Planeación y Atención y Participación Ciudadana



Gregorio Torres Quintero #64, Planta Baja
 Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, México
 T. (312) 33 038 15 / e: ipco@ipco.gob.mx
 www.ipco.gob.mx

- El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima es una iniciativa del gobierno local para promover el desarrollo urbano sustentable a largo plazo para el territorio municipal.



Sustainable Cities
INTERNATIONAL CENTRE FOR SUSTAINABLE CITIES

Sustainable Cities International (SCI)
 205-1525 West 8th Avenue
 Vancouver, Columbia-Británica, Canada
 P. www.sustainablecities.net

- Red Internacional de Ciudades Sustentables (SCI por sus siglas en inglés). Que trabajó de 2004 a enero 2014, con la finalidad de que sus miembros compartan sus conocimientos, experiencias y buenas prácticas sobre la planificación del desarrollo urbano a largo plazo. Colima se integró a esta red en 2006.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El espacio público se entiende como el territorio no privado en el que todo ciudadano tiene derecho a estar, transitar y convivir. Entendiendo que el espacio público **es el sitio de encuentro por excelencia, creado y moldeado según las tradiciones y costumbres de la sociedad que lo vive cada día**, sólo logrará ser vibrante cuando la comunidad alcance el sentido de pertenencia con respecto al espacio mismo.

Tras percatarnos que, en la ciudad de Colima, durante años el trabajo de **diseño del espacio público se venía realizando de manera aislada** de la opinión de quienes lo utilizan, comprendimos la serie de resultados desfavorables que esta práctica arroja, **derivando en espacios no aprovechados, abandonados y poco funcionales.**

A partir de esta situación surge desde el gobierno municipal y de la mano con la sociedad, una **iniciativa de proyecto que permitiera incluir la opinión de la gente y el trabajo en conjunto de las dependencias**, tanto municipales como estatales y federales, **en los procesos de planeación y diseño de los espacios públicos**, buscando innovar en el tema a nivel nacional y alineándonos así con la Política en materia de Participación Ciudadana.

Teniendo como compromiso ser un gobierno humano y cercano a la gente, hemos venido trabajando en la elaboración un **Manual que explique la metodología de intervención en espacios públicos, para lograr una participación activa de los vecinos en la construcción del espacio y colocar así su sello particular en cada proyecto**, siempre en búsqueda de mejorar la calidad de vida de los colimenses.

Con la presente publicación, **vemos materializado el esfuerzo** realizado por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, las Dependencias del Ayuntamiento y la sociedad que ha acompañado este proceso iniciado en 2010, **que pretende llevar un paso más allá el Diseño del Espacio Público en nuestro Municipio** reforzando así el compromiso con la sociedad local para trabajar en conjunto y así lograr más y mejores resultados.


C. Profr. Federico Rangel Lozano
Presidente Municipal de Colima 2012-20



Pranzel

ÍNDICE

Presentación	2
I. Antecedentes	5
III. Consideraciones previas	8
IV. El proceso participativo	13
Paso 1 - Identificar la necesidad	15
Paso 2 - Explorar las condiciones	16
Paso 3 - Identificar las estrategias de participación	18
Paso 4 - Convocar a los participantes	19
Paso 5 - Planificar los talleres	20
Paso 6 - Realizar los talleres participativos	21
Paso 7 - Elaborar el diseño	27
Paso 8 - Presentar los resultados y recibir la validación comunitaria	29
Paso 9 - Brindar seguimiento al proyecto	33
Paso 10 - Realizar el monitoreo y la evaluación	35
Cronograma del proceso participativo	39
V. Casos de aplicación	41
1. Huertas del Cura Arzac	42
2. Jardín de la Corregidora	43
3. Parque lineal Francisco I. Madero	44
4. Parque lineal Miradores	45
VI. Epílogo	47
VII. Anexos	
Sociograma de responsabilidades	51
Metodología de los reportes	55
Metodología del sondeo a usuarios del espacio	56
Metodología de la bitácora de observación	58
Indicadores de monitoreo y evaluación	62
Ejemplo de materiales para los talleres comunitarios	66
Ejemplo del resultado de un Proceso Participativo	68
Referentes	73

I. PRESENTACIÓN

El presente Manual brinda una directriz de trabajo para la realización de los Procesos Participativos para el Diseño de Espacios Públicos, que se presenta dividido en diez pasos. Este proceso considera la importancia de involucrar a los ciudadanos antes, durante y después del diseño de los espacios públicos, colocándolos en el centro de la toma de decisiones para su intervención.

En el Manual se comparten las ventajas de brindar a los habitantes la oportunidad de involucrarse en las decisiones sobre el espacio público, lo cual repercute directamente en su calidad de vida, logrando construir barrios, colonias y ciudades vibrantes y armónicas. Esta metodología representa un paso concreto en el camino de la participación comunitaria y la planeación conjunta entre quienes deciden y viven la ciudad.

El documento está dirigido a los actores institucionales a nivel municipal que inciden en la construcción de los espacios públicos. También es útil para los facilitadores, los técnicos y los profesionales dedicados a realizar proyectos de planeación y estudios urbanos, aplicables a cuestiones de rescate, diseño y fortalecimiento de espacios públicos.

Esta propuesta se presenta como una estrategia para incorporar el Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos dentro del sistema municipal como un instrumento que afiance la participación comunitaria como forma de gobierno, asegurando su vinculación institucional y la apropiación vecinal. Este proceso está basado en una metodología integral de Participación Comunitaria desarrollada por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO) y aplicada en varios espacios públicos de la ciudad que se muestran en el mismo.

El Manual describe paso a paso la metodología que se ha venido ejecutando, considerando las acciones previas específicas, desde la asignación de roles hasta el seguimiento del proyecto a través de herramientas específicas, que aseguren el éxito del mismo.

El manual se encuentra codificados por colores para facilitar su interpretación. En la sección de *Antecedentes* muestra explica la importancia de la integración de la participación comunitaria al sistema municipal, práctica que ha tomado fuerza en los últimos años a nivel internacional. En las *Consideraciones Previas* se presentan las condiciones que hacen a un proyecto elegible para su intervención así como la importancia de considerar la integración de diferentes actores tanto institucionales como de la sociedad civil, que aporten diferentes puntos de vista para lograr proyectos integrales.

En la sección de *El Proceso Participativo*, se describen los diez pasos que se han desarrollado y que conforman el corazón del documento. Aquí se pueden encontrar ejemplos de actividades, materiales y dinámicas realizadas durante la aplicación en la ciudad de Colima. Así mismo se encuentran notas realizadas a partir de la experiencia al momento de la implementación. Seguido de esto se exponen los primeros casos en los que fueron aplicados los procesos participativos y que implicaron un gran compendio de experiencias y aprendizajes.

Finalmente en los anexos se muestran una serie de herramientas que han desarrolladas, aplicadas y probadas específicamente para la ciudad de Colima, pero que puedan aportar al desarrollo de instrumentos similares tropicalizados a cada caso.

**Por y para la gente...
re-creando espacios humanos**

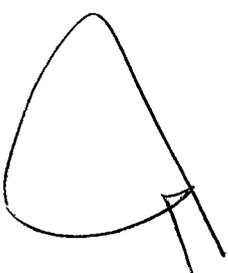




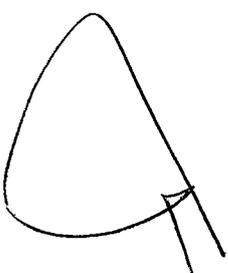
¡Tomar nota de estos símbolos!

- 

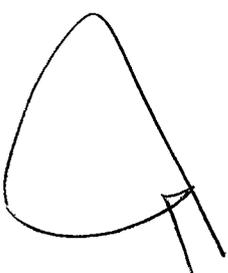


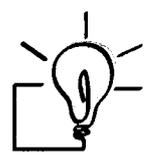
Sugerencias, avisos y/o consejos, en referencia de la implementación de la planeación participativa.
- 



Actividades realizadas en el contexto de la ciudad de Colima, para demostrar acciones tangibles del proceso.
- 



Acciones relevantes a considerar para lograr una buena implementación de los procesos participativos.
- 



Ejemplo de materiales utilizados durante la realización de los procesos participativos en la ciudad de Colima.

Rosendo

Antecedentes

¿A qué se refiere la planeación de la ciudad?

El proceso de planeación de las ciudades inició siglos atrás, en el momento en que el ser humano cambió su forma de vida a una más sedentaria, ocurrido a partir del descubrimiento de la agricultura. Con este cambio, los asentamientos comenzaron a crecer demográficamente, y fue entonces cuando surgió la necesidad de organizar y diseñar los espacios que habitaban. Los tipos de villas y asentamientos han evolucionado en gran medida, basados principalmente en la dotación de servicios (agua, seguridad, alimentación) y actividades (trabajo, diversión) de interés para la población.

En la actualidad, la planificación de las ciudades aún se encuentra influenciada por el crecimiento demográfico, así como por la migración intensa de los habitantes de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, entre otros factores. Por eso que en la planeación de hoy es necesario tomar en cuenta la interacción de los elementos que coexisten en el mismo ambiente, incluyendo por mencionar algunos, vivienda, movilidad y transporte, espacio público, desarrollo económico local, seguridad y patrimonio histórico.

En la planeación deben ser considerados todos los departamentos dedicados a estudios urbanos en los cuales, los actores convergen delineando las visiones, objetivos y estrategias a través de un discurso común y hacia una ciudad construida por todos y para todos.

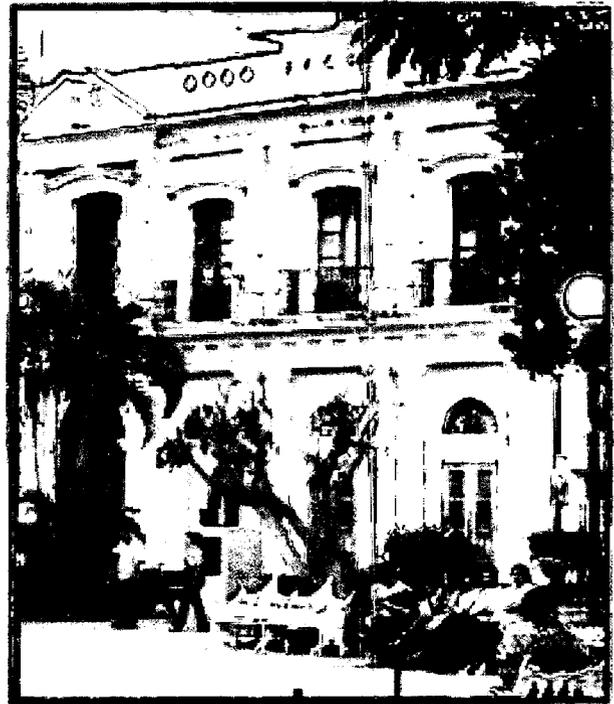
Tendencias recientes en las zonas urbanas

En los últimos años ha ocurrido un acelerado crecimiento demográfico de las zonas urbanas debido a la inmensa migración hacia las ciudades (principalmente en los países en vías de desarrollo), por lo que es evidente la necesidad de enfocar acciones hacia la gestión, el desarrollo y la sustentabilidad de la planificación urbana. Al mismo tiempo, la tendencia a construir sociedades cada vez más privadas y cerradas (conjuntos habitacionales, fraccionamientos, etc.) ha resultado

en una gran falta de atención a los elementos urbanos de la vida pública, tales como las actividades y relaciones fuera de la casa, trabajo y escuela.

La dinámica de la sociedad urbana actual necesita ser tomada en cuenta por las autoridades y satisfacer sus necesidades de forma colectiva, reactivando la convivencia social bajo un pensamiento incluyente y amable, que les brinde certeza y sentido de pertenencia que al final se verá reflejado en el cuidado del espacio público y la renovación del tejido social.

Las ciudades son para todos como explica el arquitecto danés Jan Gehl; las futuras ciudades deben ser para la gente. Para Gehl una ciudad diseñada a escala humana facilita la vida pública, haciéndola más dinámica y amable; y teniendo espacios públicos que ofrezcan una variedad de actividades para toda la población.



¿Cómo surge el interés por cambiar la participación institucional en los procesos de toma de decisiones en la creación de espacios públicos?

Años atrás, el diseño de espacios públicos se caracterizó por ser un proceso de planeación exclusivo del gobierno y muy independiente de la opinión de la comunidad que vive en torno a estos lugares. Generalmente, los resultados de dichos procesos han dado origen a espacios poco funcionales o poco útiles a largo plazo, ya que no satisfacen las necesidades de los usuarios, ni incluyen las ideas de los vecinos que finalmente serán los que utilicen los espacios; esta omisión ha debilitado el sentido de pertenencia, el orgullo e identidad de la comunidad por su espacio público, que se nota en la falta de interés, el descuido y el abandono del mismo.

De ahí la propuesta de usar un proceso alternativo de Participación Comunitaria, con el objetivo de involucrar a las personas a través de una



metodología complementaria para el diseño, planeación, construcción o remodelación y activación de los espacios públicos en Colima.

Planeación a los ojos del IPCO

Para el IPCO, la planeación también debe ser impulsada por la gente. Creemos que la mejor forma de cambiar nuestro entorno es actuando desde lo local, lo más cercano a la ciudadanía y al espacio urbano que compartimos. Impulsar el empoderamiento de la comunidad a partir de un proyecto de Participación Comunitaria es un proceso de acción continua, donde se incorporan las necesidades, los valores, las visiones, los sueños, los deseos y sobretodo los compromisos de la comunidad para mejorar el espacio que utilizan.

El espacio público es el ambiente en el que nos movemos y vivimos; son lugares que facilitan el encuentro, el intercambio y la interacción social, el cual se convierte en el sitio ideal para recrearse, ejercitarse y divertirse. Los jardines, parques, calles peatonales y plazas ofrecen un área para fomentar la calidad de vida, la identidad y la conectividad en toda la ciudad. Es a través del espacio público que los instrumentos de planeación puedan tener impacto sobre la planeación sostenible, integral y verdaderamente participativa, que incluso logre un alcance metropolitano.

“Lo primero es la vida, después los espacios y luego los edificios, a la inversa no funciona”

-Jan Gehl

4 *Ranzel*

Los vecinos que han vivido, asistido y gozado del espacio saben de primera mano qué funciona y qué no funciona. Conocen cuáles son los valores, las necesidades y la relación que existe entre los usuarios y las actividades que realizan.

Cuando los vecinos se dan cuenta de lo que tienen en su entorno, encuentran el valor del proceso de participación y el poder que éste les da sobre su entorno. Así mismo, este proceso les ayuda a identificar y valorar lo que conforma su espacio público y su comunidad, lo que a su vez agrega valor al mismo espacio.

El proceso de Participación Comunitaria consiste en que la gente sea la protagonista al generar una visión para el diseño de su espacio público. Es un proceso distinto al tradicional, donde los habitantes son los expertos conocedores de la conformación y actividades del espacio y los técnicos únicamente facilitan las herramientas para el diseño.

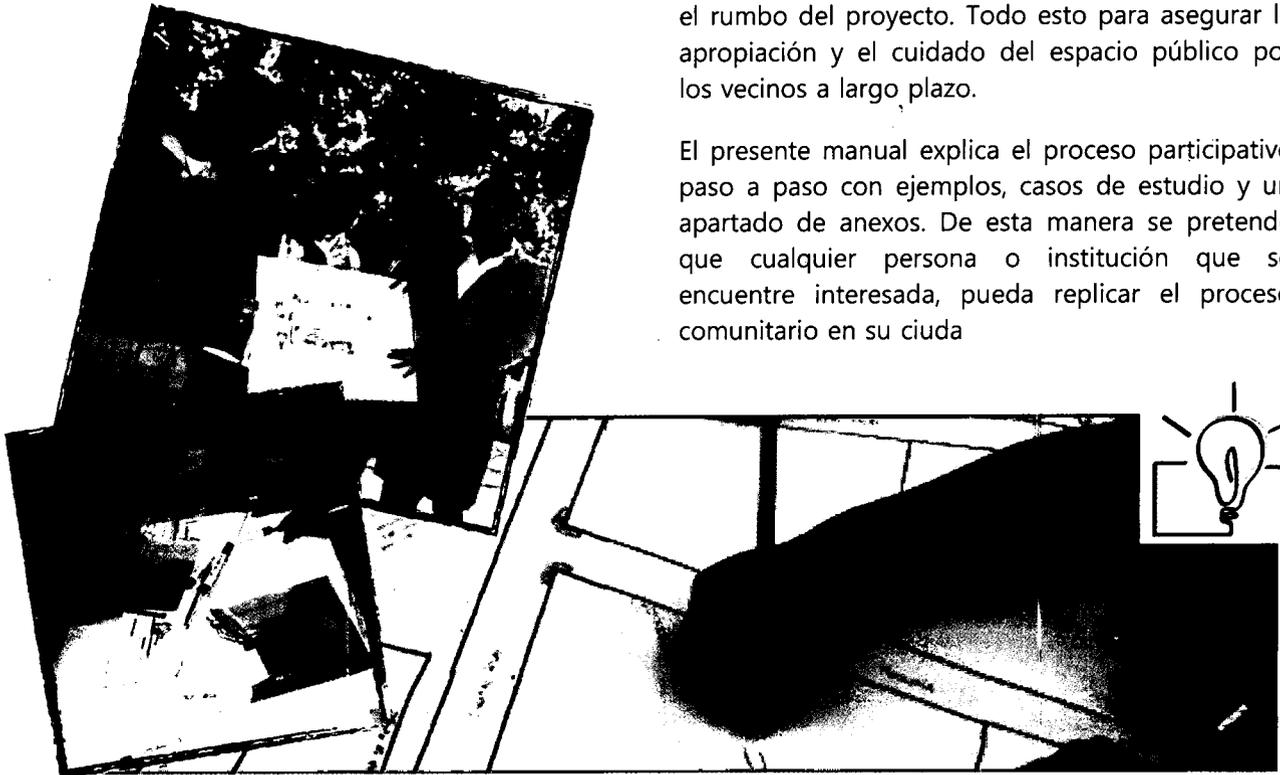
La propuesta del IPCO

Como resultado, el IPCO ha desarrollado un Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos que refleja las necesidades, visiones, valores y sueños de los ciudadanos para su espacio. Este proceso considera la importancia de involucrar a los ciudadanos antes, durante y después del proceso de planeación.

Es por ello que el proceso anima a los vecinos a involucrarse activamente en el diseño del espacio, en el seguimiento del proyecto y en el mantenimiento y vigilancia del espacio a largo plazo, posterior a la conclusión de la obra.

Esta propuesta plantea que un proceso de planeación comunitaria no termina cuando se finaliza el diseño ni cuando se concluye la transformación del espacio, sino que un proceso sustentable requiere seguimiento y monitoreo posterior a la ejecución de la obra, para garantizar que los objetivos sean logrados, y de ser necesario incorporar modificaciones que permitan mantener el rumbo del proyecto. Todo esto para asegurar la apropiación y el cuidado del espacio público por los vecinos a largo plazo.

El presente manual explica el proceso participativo paso a paso con ejemplos, casos de estudio y un apartado de anexos. De esta manera se pretende que cualquier persona o institución que se encuentre interesada, pueda replicar el proceso comunitario en su ciudad.



Rangel

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Antecedente de los procesos

Entre otras actividades, el IPCO trabaja en temas de espacio público y seguridad, utilizando indicadores que apoyan la elaboración y evaluación de dichos espacios, con lo que se contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En 2009, se realizó un proyecto en la ciudad de Colima en el que se evaluó la calidad de los espacios públicos por su accesibilidad y visibilidad, por la diversidad de usos y actividades que ofrece, por el confort y la imagen, y por la sociabilidad.

Se encontró una contradicción, mientras los espacios al norte de la ciudad de Colima (área de nivel socioeconómico medio y alto) son adecuados de acuerdo a los criterios considerados, es poca la población que asiste o desarrolla alguna actividad en estos espacios. Por el contrario, al sur (área con alto nivel de marginación) hay una demanda social mayor, sin embargo sus espacios son escasos, menos conectados, más fragmentados y aislados de actividades integrales para la comunidad. Las condiciones socioeconómicas bajas y de inseguridad en que se encuentran en la zona sur, permiten dar prioridad para intervenir y contribuir al rescate de los espacios públicos, mejorando la imagen de la ciudad.

¿Cómo elegir un proyecto?

Existen diferentes aspectos a considerar al momento de elegir un espacio para la aplicación del Proceso Participativo, los cuales a su vez nos brindan una guía para establecer las prioridades de intervención de los espacios.

Parámetros cualitativos:

- Nivel de interés y participación de los vecinos.
- Espacios Abandonados.
- Rehabilitación de espacios subutilizados.
- Recuperación de zonas de uso común.
- Calidad del espacio público construido.

Parámetros cuantitativos:

- Marginación
- Pobreza
- Inseguridad
- Pirámide de edad
- Hacinamiento
- Superficie del espacio público construido

Estos parámetros en su conjunto, serán un área de oportunidad para la integración de la ciudad, tanto en el ámbito social como espacial, lo cual brinda una mayor certeza de que el proyecto sea exitoso.



Ramón

¿Quiénes participan?

Antes de iniciar con el Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos, se deben identificar todas las partes involucradas e interesadas en el rescate de los espacios públicos. Éstas siempre incluyen actores institucionales públicos y a la ciudadanía. Sin embargo, el Proceso Participativo también pueden incluir actores privados, sociales u otros a nivel local e incluso internacional que puedan contribuir con recursos humanos, materiales o financieros al proyecto.

Adicionalmente, a cada actor se le asignan responsabilidades que desarrollará en cada proceso participativo de acuerdo a la(s) actividad(es) que cada uno se encargue cotidianamente. Las acciones específicas y responsabilidades de cada actor involucrado varía dependiendo la etapa en el que se encuentre el Proceso Participativo.

Los actores involucrados se dividen de la siguiente manera:

Actores Institucionales:

- Dependencias Municipales: se deben incluir todas aquellas dependencias de nivel municipal que tienen injerencia en la planeación y construcción del espacio público. Así mismo, debe considerarse a quienes se encuentran en contacto directo con los ciudadanos en cuestión de canalización y solución de problemáticas.

En Colima participan:

- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda
- Dirección General de Desarrollo Económico y Social
- Dirección General de Servicios Públicos
- Dirección de Atención y Participación Ciudadana
- Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO)
- Dependencias Estatales: para el caso en que el espacio a intervenir sea de jurisdicción estatal, es necesario tomar en cuenta a las instituciones encargadas del mejoramiento del espacio público, y a quienes sean encargados de la

asignación de recursos, y de los programas sociales. Puede darse el caso que se proyecte en terreno municipal y la construcción se realice con recurso del estado a través de alguna de sus direcciones.

- Dependencias o Delegaciones Federales: existen programas en los diferentes niveles de gobierno que pueden ayudar o contribuir a la elaboración y ejecución de los proyectos realizados a través de Procesos Participativos, por lo que es necesario tomarlas en cuenta como una opción de apoyo y financiamiento. Esto dependerá del alcance y magnitud del proyecto.

Actores No Gubernamentales

- Es indispensable considerar los diferentes grupos y organizaciones que desempeñen labores en la zona a intervenir ya que ellos podrán aportar información valiosa sobre la dinámica del espacio.
- Igualmente se pueden considerar organizaciones que realicen dinámicas de activación y apropiación de los espacios públicos.
- Es posible que existan organismos interesados en aportar recursos (humanos, materiales y/o financieros) para la construcción, mantenimiento y/o consolidación de ciertas zonas.

Lo importante al momento de definir a los actores involucrados es considerar cubrir las diferentes actividades previstas en el presente manual y que se describen en la **asignación de roles**.

¿Cómo coordinar un proyecto?

Dentro de los roles se consideran dos entidades que deben preverse, ya que serán quienes dirijan el proceso y coordinen las actividades.

• **Consejo Ciudadano:** debe estar conformado de personalidades que representen a la sociedad, ya sea que formen parte de alguna asociación, colegio o cámara de profesionistas, que represente algún movimiento relevante y reconocido en la comunidad. Lo importante es que se encuentren representados los diferentes sectores que brinden respaldo ante las autoridades y ayuden al éxito de cada proyecto. Este Consejo será el encargado de asignar los roles a cada institución o dependencia involucrada en el Proceso. Al ser este un ente representativo, tendrá la capacidad de validar los procesos y dar su punto de vista sobre cada propuesta, brindando una perspectiva amplia de la situación que se busca atender particularmente en cada caso. Es imperante que el Consejo Ciudadano se encuentre establecido previo al inicio de cualquier proyecto, ya que ayudarán con la definición de prioridades y la captación de necesidades con la sociedad.

• **Coordinador:** será el encargado de coordinar las actividades entre las instituciones, siendo el responsable de convocar a reuniones y verificar el cumplimiento de lo estipulado en el manual. El coordinador deberá observar las actividades realizadas por cada uno de los equipos, cumpliendo con la calendarización establecida y logrando finalizar con éxito cada uno de los procesos, realizando así las labores de seguimiento. En el caso de alguna discrepancia, será quien, a través de la conciliación y acuerdos, buscará dar solución para lograr la conclusión del proceso. Es importante que el coordinador tenga la capacidad de hacer trascender los proyectos a través de las administraciones municipales, ya que a muchos de estos les tomará más de un periodo lograr su conclusión hasta la apropiación vecinal.



Handwritten scribbles and marks on the right side of the page, including a large 'X' shape at the top, a circle with a horizontal line through it, and other abstract lines.

Parque de La Piedra Lisa. Ciudad de Colima

Handwritten signature or name, possibly 'Rampal'.

III. EL PROCESO PARTICIPATIVO

LOS DIEZ PASOS

DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS

El proceso participativo está dividido en diez pasos, que a continuación se presentan y se abordan en lo particular. Cabe mencionar que los pasos pueden superponerse a lo largo del proceso, es decir, debido a las actividades que se realizan en cada uno, podría aplicarse más de un paso de manera simultánea.



Ramiro

Asignación de roles:

Para lograr un proceso exitoso se debe tener muy claro el papel que cada uno tendrá dentro del mismo, ya que de no lograr conjuntar esfuerzos, éste se verá afectado en su cumplimiento y ejecución.

En seguida se describen las actividades que deben ser cubiertas durante el proceso. Se podrá asignar más de un rol a cada área o institución dependiendo su capacidad y área de especialidad.

***Gestión de recursos:** se refiere a la búsqueda de recursos económicos tanto para la elaboración de los proyectos como para la ejecución de la obra que resulte del Diseño Participativo. Es muy importante tener la certeza del recurso para la realización de un proceso. Existen casos en que se deban realizar el proceso para lograr la gestión posterior del recurso. Es importante que se les haga saber a los vecinos el status del proyecto y del recurso, esto para evitar generar falsas expectativas ente los ciudadanos.

***Contacto y difusión con vecinos:** serán el medio principal de contacto entre las instituciones y los vecinos; se encargarán de dar aviso y difundir la información en la(s) colonia(s), invitando a los vecinos a participar en el proceso. Durante la construcción del espacio, serán quienes estén en contacto con los ciudadanos para cualquier duda o comentario sobre el proyecto. Debido a la importancia de esta actividad, es conveniente contemplar a una dependencia o institución que tenga experiencia para realizar eficazmente la convocatoria y seguimiento del proyecto.

***Elaboración del documento base:** el encargado en esta tarea deberá recopilar los datos de antecedentes y estatus del espacio a intervenir, así como los datos socioeconómicos, demográficos y físicos de la(s) colonia(s) en donde se encuentra insertado el predio. Es importante incluir en este rol aquellas instituciones o dependencias que cuenten con la información disponible; que sea de su competencia e incluso que tengan algunos datos ya procesados, para facilitar la elaboración de este documento.

***Realización de Talleres:** tendrán la labor de organizar y llevar a cabo los talleres, para lo cual deberá preparar los materiales requeridos para cada tipo de taller, además de coordinarse con el encargado del *Contacto y Difusión* para convocar a los vecinos. Como parte de la organización de los talleres se debe prever la dotación del mobiliario y la ubicación del espacio para su realización.

***Elaboración del diseño:** se encargará de realizar el diseño conceptual y arquitectónico de los proyectos, por lo que es indispensable que el asignado en este rol se involucre en los talleres, ya que en estas reuniones los vecinos expresan sus necesidades y será de esa manera que logren recopilar los insumos y comprender la dinámica social para la elaboración del proyecto. Es importante integrar dependencias u organizaciones que conozcan sobre las instalaciones requeridas en los espacios públicos así como sobre el mantenimiento de los mismos para que ayuden a guiar el proyecto de manera funcional.

***Elaboración del proyecto ejecutivo:** la tarea asignada en este punto es la elaboración del proyecto constructivo, que incluyen los planos ejecutivos y los catálogos de conceptos, por lo que deberá ser realizada por un equipo técnico especializado. Es importante que el encargado de este punto comprenda la dinámica local y el proyecto conceptual para no modificar radicalmente lo planteado. Igualmente deberá involucrarse a las organizaciones o dependencias con experiencia en la construcción y mantenimiento del espacio para lograr un proyecto integral y funcional. Así mismo, serán quienes den seguimiento a la construcción de la obra.

***Monitoreo y evaluación del proyecto:** se encargarán de observar el comportamiento social según las etapas del proyecto. Se deberán aplicar encuestas antes y después de la construcción, así como una serie de instrumentos como aforos y bitácoras de observación que servirán para evaluar los indicadores que contienen información concreta sobre los cambios sociales, principalmente enfocada a la apropiación y uso del espacio.

Ramón

Paso 1. Identificar la necesidad

Descripción

La captación de necesidades se refiere al momento en que se identifica una necesidad de intervención, ya sea por solicitud específica de instituciones, dependencias, autoridades o los mismos vecinos o por la detección de una necesidad debido a las condiciones cualitativas y cuantitativas.

El presente manual se encamina al Diseño de Espacios Públicos y la apropiación de los mismos a través de la Participación Comunitaria, por lo que los proyectos solicitados deberán considerar esta situación, poniendo especial atención en la construcción de espacios abandonados, la rehabilitación de espacios subutilizados y la consolidación y recuperación de zonas para el uso de la comunidad.

Es importante que se canalicen además de las solicitudes ciudadanas, aquellos espacios que debido a parámetros como marginación, pobreza,

inseguridad, pirámide de edad, entre otros, ofrezcan una oportunidad de integración para la ciudad.

En este momento, los roles y actividades a realizar deben estar asignados. El coordinador informará al Consejo Consultivo la solicitud de intervención e información sobre el proceso que se pretende iniciar, una vez vista la factibilidad, se presentará al resto de involucrados.

Se recomienda considerar la realización de algunas acciones inmediatas posteriores a los talleres de participación que refuercen es espíritu de apropiación y activación sobre el espacio, ya que al realizar las intervenciones en cada uno de los espacios, los vecinos se generan expectativas de acción, la cual de no ser cumplida, podría afectar la realización de futuros procesos.



Dinámica de la presentación

Objetivo:

Presentar al Consejo Consultivo las propuestas de intervención del espacio a través de un Proceso Participativo

Participantes:

IPCO, H. Ayuntamiento*, Consejo Ciudadano, otros.

Actividades previas:

- ▶ Solicitud de inicio de Proceso Participativo
- ▶ Contactar con los participantes.
- ▶ Obtener información preliminar sobre los espacios públicos y las colonias a intervenir.

Materiales requeridos:

- ▶ Proyector
- ▶ Lista de asistencia
- ▶ Cámara.

Colaboradores:

- ▶ Responsable del proyecto quien dirigirá la presentación.
- ▶ Una persona de apoyo

Dinámica de la reunión:

- ▶ Introducción
- ▶ Presentar propuestas de intervención de algún espacio público
- ▶ Identificar los financiamientos disponibles
- ▶ Evaluar la capacidad del equipo para la elaboración de proyectos
- ▶ Aprobación de proyectos a realizar.



Nota: Deberá ser una reunión dinámica, en la que todos participen con sus opiniones y propuestas, sin dejar de lado la temática principal, que es identificar y definir los espacios a intervenir a través de un Proceso Participativo.

*Los áreas involucradas del H. Ayuntamiento de Colima.

Paso 2. Explorar las condiciones

Descripción

Se hará el análisis de las condiciones del espacio a intervenir de manera específica, mostrando la situación en la que se encuentra actualmente el área de intervención y su entorno inmediato.

El DOCUMENTO BASE contendrá la información sobre el espacio, realizando un análisis socioeconómico, demográfico, físico e histórico cuando sea necesario, en las instancias oficiales que manejen dicha información. Estos datos permitirán estudiar la situación, identificando los problemas locales y la evolución que ha tenido el espacio, así como las acciones previas que se hayan efectuado en él o en su entorno, realizando una minuciosa revisión de la zona, de los antecedentes del espacio y los proyectos propuestos anteriormente.

Es relevante conocer de proyectos anteriores que se hayan propuesto en la zona, esto nos dará información sobre la cohesión social, y el empoderamiento vecinal.

Con la información obtenida en este punto sobre las condiciones, deberá elaborarse el Plan de Trabajo que dirigirá el Proceso Participativo para el Diseño de Espacio Público de cada proyecto.

Ejemplo de las condiciones físicas de un espacio público abandonado en Colima, México.



[Handwritten scribbles and marks on the right side of the collage images]



Aplicación del instrumento "Sondeo de Usuarios de los Espacios Públicos"

[Handwritten signature]

El **Plan de Trabajo** es una herramienta de seguimiento de cada proyecto para todos los actores involucrados, en la que se marcan los tiempos específicos y las labores a desarrollar para cada uno de los involucrados en el proceso; por lo tanto, este documento debe ser de conocimiento de todos los involucrados, con lo cual se comparte la responsabilidad del desarrollo del proceso participativo ya que al ser un proceso multidisciplinario, algunas actividades dependen de la realización de otras para continuar con el proceso. En casos como los Talleres Participativos, se requiere del trabajo de más de un involucrado para cumplir con el objetivo del mismo.

El **Plan de Trabajo** precisará lo siguiente:

- Los antecedentes del espacio
- El objetivo del proyecto de diseño
- La motivación del proyecto o las razones para la intervención.
- Diagnóstico del espacio y del entorno
- Las actividades planeadas:
 - a. Talleres Participativos Comunitarios (ver paso 6)
 - b. Elaboración del Diseño Conceptual y Arquitectónico (ver paso 7)
 - c. Análisis de Información y Elaboración del Reporte Final (seguimiento interno por el COORDINADOR)
- El Cronograma de trabajo
- El presupuesto de gastos para el proyecto
- Análisis de las responsabilidades del proyecto

Reporte

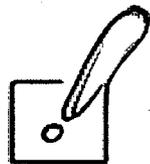
Una vez establecidos los tiempos y las actividades especificadas en el Plan de Trabajo, es necesario tener una excelente comunicación entre los integrantes del proceso, actividad que se sugiere realice el COORDINADOR a través de reportes que deberán ser enviados de forma periódica y constante.

Los involucrados en el proyecto deberán conocer el formato de Reporte y su modo de llenado para tener siempre la información actualizada. Esto ayudará al resto de integrantes a conocer en dónde se encuentran con respecto al Plan de Trabajo.

Los reportes serán el medio de comunicación interinstitucional que ayuden a vigilar el cumplimiento de las actividades y con ello el éxito del proyecto, debido a que los Procesos Participativos dependen enteramente de un trabajo en equipo tanto entre instituciones como en conjunto con la comunidad.



Nota: el formato del reporte es libre y dependerá de los recursos que se tengan a la mano para su elaboración, lo importante es conocer las actividades que se encuentran realizando en cada uno de los proyecto, y en el caso de alguna dificultad tratar de resolverla a la brevedad.



En este punto se considera el inicio del monitoreo, pues nos ayudará a conformar la línea base de indicadores, que nos permitan conocer el estado del espacio a intervenir. Este instrumento se especifica a detalle en el paso 10.

Paso 3. Identificar las estrategias de participación

Descripción

Con la finalidad de llegar a más personas y lograr un proceso fructífero que cumpla con su objetivo del aumento de la participación social y acercamiento con los ciudadanos, es indispensable identificar las características particulares de cada comunidad para establecer el modo de comunicación y acercamiento con ellos. Por lo que se requiere:

- Identificar las fases, tiempos y estrategias de comunicación del proyecto tanto con los vecinos como con el resto de la sociedad.
- Identificar los líderes de la comunidad, grupos de vecinos y jóvenes que puedan integrarse al proceso y de esta manera enriquecerlo.
- Identificar las estrategias de comunicación y promoción del proyecto y de los talleres para lograr el mayor alcance posible.

¿A quién considerar en los procesos?

En la sociedad podemos encontrar un gran abanico de agrupaciones y organizaciones que den al proceso mayor soporte y certidumbre, por lo que resulta relevante considerar a todos ellos como participantes activos del proceso, incluyéndolos en las actividades previstas. Los grupos más comunes que podemos encontrar son:

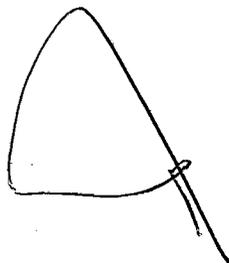
- Escuelas
- Equipos deportivos
- Grupos voluntarios
- Organizaciones oficiales (Comités de Barrio)

¿Cómo difundir la información?

Existen distintos modos de informar a la comunidad sobre las actividades y propiciar el interés en este proceso. Actualmente los medios digitales son una gran herramienta, sin embargo no son la única. Se debe considerar que una parte del público al que queremos acercarnos es de estrato social bajo y que cuentan con acceso limitado a estos medios. Debido a esto es necesario pensar en métodos de comunicación tradicionales, como invitaciones personales, llamadas telefónicas, volantes, carteles, avisos en puntos clave como templos, comercios, entre otros.

En contraparte, los medios digitales son un excelente canal de socialización para dar a conocer al resto de los ciudadanos las actividades que se realizan en torno a los espacios públicos. El objetivo de mostrar las actividades, es que los ciudadanos conozcan esta manera de trabajar el espacio público y generar masa crítica que se interese por involucrarse en el mejoramiento de su ciudad, a través de los diferentes canales participativos que se puedan generar, un ejemplo sería la aplicación del presente manual en el resto de la ciudad, o promoviendo intervenciones entre vecinos y/o con el apoyo de asociaciones privadas o públicas.

Una vez identificados los grupos con los que se trabajará es necesario preparar las actividades a desarrollar durante los talleres, así como los materiales que serán utilizados en cada uno (se tratarán estos temas con mayor detalle en los pasos 5 y 6).

Paso 4. Convocar a los participantes

Descripción

Cuando las estrategias de participación son identificadas, es posible empezar la planificación de los talleres comunitarios. La primera etapa es convocar a los vecinos del espacio que se va a intervenir.

Es necesario realizar un primer acercamiento con los vecinos a través del equipo de CONTACTO Y DIFUSIÓN.

Los encargados de la REALIZACIÓN DE TALLERES deberán establecer el lugar y la hora antes de convocar a los participantes, tomando en cuenta

las condiciones climatológicas e inconvenientes que puedan presentarse. Es necesario coordinarse con los equipos que apoyarán en esta actividad, asegurando así un taller exitoso en cuanto a logística y asistencia.

El material utilizado para la difusión de los talleres deberá ser diseñado en particular para cada proceso, considerando que la información contenida debe ser lo más clara y sintética posible, creando un diseño llamativo y que genere curiosidad entre los vecinos para asistir. Se debe dejar muy en claro que es un taller para el diseño del espacio público y que se tomará en cuenta la participación de todos los asistentes.



¡No se olviden invitar los actores institucionales! Los talleres son ideales para que los actores involucrados puedan establecer vínculo directo y fortalecer relación con los ciudadanos.



Métodos para promocionar un evento o actividad dentro de una colonia:

- Generar el contacto con los vecinos a través de las dependencias encargadas de ello como la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, Planeación, Desarrollo Social entre otras.
- Colocar anuncios informativos y/o carteles en las tiendas, carnicerías, templos, tortilleras, parques y casas
- Repartir volantes casa por casa o a través de los integrantes de los comités de Barrio
- Perifonear

"El H. Ayuntamiento de Colima a través del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima te invita este _____ de _____ a las ____ de la tarde a un taller para trabajar en el rescate y diseño de tu espacio publico. Valoramos y queremos saber tus necesidades e ideas. Te esperamos en _____ este _____ a las ____ . Invita a tus vecinos, lleva a tus niños. v no faltes!"



- Presentaciones informales dentro la comunidad en espacios públicos, centros de desarrollo comunitario, iglesias, escuelas, etc.
- Internet: promocionar en las redes sociales.

Paso 5. Planificar los talleres

Descripción

En esta etapa, el equipo encargado de la REALIZACIÓN DE TALLERES deberá tener listo:

- Las fechas y horarios de los talleres especificados en el Plan de Trabajo.
- Los medios y modos de difusión ej. volantes, pósters, perifoneo, etc.
- Confirmación del lugar y mobiliario con quien se encuentre a cargo de esta actividad.
- Planos del espacio en blanco para que los vecinos trabajen sobre ellos.
- Mapas de ubicación que muestren con exactitud el espacio a intervenir (por ejemplo imágenes satelitales, mapas de la zona, fotografías aéreas entre otros)
- Marcadores, lápices, pliegos de papel y hojas en blanco
- Listas de asistencia para ciudadanos y para dependencias.

Éste es el material mínimo necesario para la realización de los talleres, sin embargo es importante considerar las características del grupo con el que se trabajará para incluir actividades y material adecuado al grupo de edad y enfoque de cada uno, de tal manera que se obtenga la mayor cantidad de información y se logre el objetivo de involucrarlos en las actividades a realizar en su entorno.



Nota: los pasos 4 y 5 se repiten por cada taller que sea necesario realizar. Se incluye un ejemplo de los materiales para los talleres.



En las páginas 66 y 67 de la sección VI. Anexo se incluyen ejemplos de materiales para los talleres comunitarios que han sido utilizados por el IPCO y la Dirección de Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Colima.

Ramón

Paso-6. Realizar los talleres participativos

Descripción

La realización de los talleres es el punto en se tiene contacto directo con la ciudadanía, es por ello que las actividades deben ser analizadas y aplicadas con mucha atención.

En este paso podemos resaltar dos principales etapas que resultan indispensables para la continuación del proceso.

- 1. Taller de Valores y Necesidades
- 2. Taller de Visiones

Estas etapas pueden ser aplicadas en talleres con jóvenes organizados, en las escuelas con los niños, con padres de familia o cualquier otra agrupación que haya sido identificada relacionada con el área de intervención.



Es importante observar a los vecinos que asistan a los talleres para identificar los líderes naturales que puedan apoyar al proceso en cada colonia.

Es importante realizar las actividades en este orden, ya que la información obtenida en el "Taller de Valores y Necesidades" será utilizada para realizar el "Taller de Visiones" y junto con los vecinos recabar la información para la elaboración de una visión comunitaria sobre el espacio a intervenir.

Para desarrollar los talleres participativos, es necesario mantener una constante comunicación, ya que debe haber una perfecta coordinación entre el equipo encargado de la REALIZAR LOS TALLERES, y el equipo de CONTACTO Y DIFUSIÓN CON LOS VECINOS. El primero para que prepare y tenga listo el material que se utilizará en el desarrollo del taller (paso 5), y el segundo para que realice la convocatoria y divulgación de las actividades con tiempo suficiente y de la mejor manera para lograr una mayor asistencia y participación (paso 4).

Se debe recalcar la importancia de realizar una buena difusión de los talleres, ya que el éxito de los Procesos Participativos dependerá de la **asistencia** del mayor número de vecinos, quienes enriquecerán el proceso con sus aportaciones al proyecto.



Durante los talleres, se podrán reconocer a los líderes naturales que se encuentran en la Colonia. Una vez identificados es conveniente tener un diálogo cercano con ellos, de tal manera que

quede claro el objetivo y los pasos a seguir a lo largo del Proceso de Diseño. El líder de la colonia se convierte a su vez en un aliado para el proceso, ya que es quien suele estar al pendiente de cualquier actividad que se realice dentro del espacio, lo cual ayudará al COORDINADOR en su labor de seguimiento.

¿Cómo identificar a un líder?

Existen características inconfundibles que permiten reconocer a un líder dentro de una comunidad. Algunas de las características que son fácilmente identificables son:

- Suelen hacer uso de la voz con frecuencia.
- Aportan ideas y toman iniciativa en acciones que son apoyadas por el resto de los vecinos.
- Hacen referencia a actividades o gestiones a favor del espacio y su comunidad.
- Los vecinos se refieren a esta persona para hacer aportaciones en conjunto o resolver dudas.
- Cuando se piden voluntarios para dar seguimiento al proyecto, ocurre que se autoproponen o que los vecinos lo nombran como su representante.

No se debe perder de vista que el objetivo de los talleres será identificar junto con la comunidad las necesidades, prioridades e ideas a través de actividades interactivas de mapeo. Es importante enfocarse primero en las cosas positivas que tienen (los valores) para después pensar en lo que quieren o les falta (las necesidades), de lo contrario únicamente se enfocarán en las cosas negativas, en todas las fallas y las necesidades más evidentes. Ya en el segundo taller se generará una visión comunitaria a largo plazo.



Nota: además de los talleres previos al diseño, existe un tercer taller, el de "Presentación de Proyecto", el cual debe considerar también los pasos 4, 5 y 6 para su realización.

Etapa 1 Taller de valores y necesidades

Descripción

El objetivo del primer taller es identificar los valores vecinales del espacio y reconocer las necesidades y problemáticas que existen.

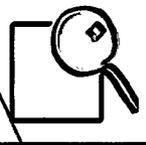
Los valores son todas las cosas que se encuentran presentes en la mente de los vecinos, tanto objetivas (que pueden verse y tocarse, como elementos físicos y naturales, espacios específicos, etc.) como subjetivas (las cosas que no pueden ser vistas pero que identifican a la comunidad como la unidad entre los vecinos, gente amable, niños alegres etc.), las cosas buenas que tienen un valor o significado, las cosas importantes para su vida diaria y todo aquello que genera un enfoque positivo.

A través de la utilización de los sentidos (vista, tacto, olfato y oído) los colonos podrán encontrar

e interpretar su espacio actual. El objetivo es identificar todo aquello que posea un potencial para desarrollar o con significado y que es importante conservar.

Las necesidades son aquellas cosas de las cuales carecen o se encuentran insatisfechos, esto incluye lo malo. Es todo aquello negativo que hace que el espacio público no funcione. Involucra problemas sociales, sensaciones negativas, inconformidades, falta de atención de las autoridades, etcétera.

Si el grupo es numeroso es recomendable dividirlo en equipos para trabajar, al final se deben compartir los hallazgos haciendo un repaso para complementar la información y generar una única lista de todas las necesidades



Dinámica del taller

Objetivo:

Identificar y mapear los valores, bienes, recursos y fortalezas que ya existen en el espacio e identificar las necesidades.

Participantes:

El IPCO, los vecinos, el H. Ayuntamiento*

Actividades previas:

- ▶ Convocar a los vecinos (llamadas, volantes, perifoneo)
- ▶ Organizar el lugar y mobiliario (tablones, sillas)
- ▶ Preparar los materiales

Materiales requeridos:

- ▶ Planos del espacio en blanco 90x60 (1 por grupo o equipo de trabajo)
- ▶ Pliegos de papel blanco para la lista de necesidades
- ▶ Plumones y lápices de color
- ▶ Lista de asistencia
- ▶ Cámara

Colaboradores:

- ▶ Facilitadores del taller (mínimo 2 personas)
- ▶ Personal de apoyo para las actividades extra, como lista de asistencia, tomar fotos etc. (1 auxiliar)

Cronología del taller:

- ▶ Introducción sobre el proceso.
- ▶ Presentación de los asistentes.
- ▶ Explicación sobre la importancia de los valores del espacio y de la comunidad
- ▶ Realización de la actividad de mapeo en grupos de 4-6 personas en donde se identifiquen y ubiquen los bienes, los recursos y las fortalezas del espacio
- ▶ Compartir los hallazgos de cada grupo.
- ▶ Realización de una lista de necesidades; ¿Qué falta? ¿Cuáles son los problemas y las prioridades en el espacio?
- ▶ Conclusión y recordatorio de las siguientes reuniones

*Las dependencias involucradas del H. Ayuntamiento de Colima

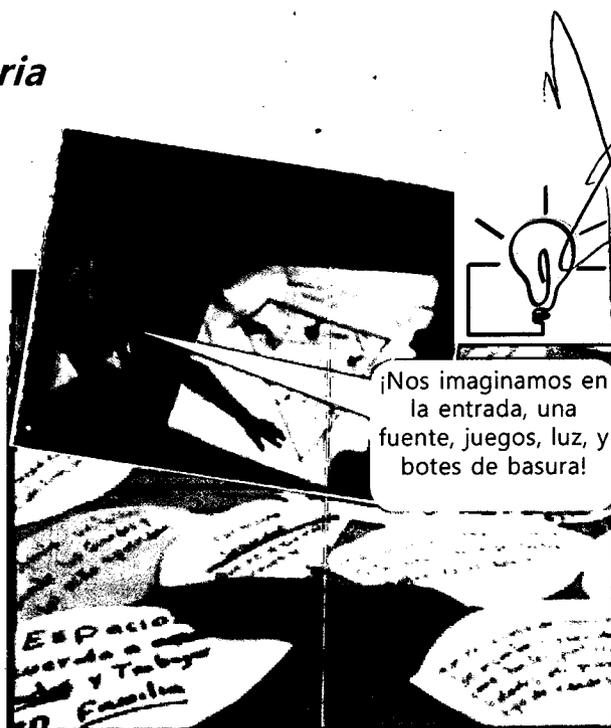
Etapa 2 Taller de visión comunitaria

El segundo taller se inicia con base a los valores identificados en la sesión anterior y tiene el objetivo de construir una visión comunitaria a largo plazo, a partir del imaginario de cada uno de los asistentes para el nuevo espacio a crear. Una visión es una imagen ideal de un espacio público a largo plazo. La visión comunitaria siempre es muy abierta y puede ser interpretada de diversas maneras. Debido a esto es que se busca que la comunidad construya una visión enfocándose en lo que les gustaría tener, mejorar, cambiar y/o conservar en su espacio.

Es necesario que en los mismos talleres la comunidad comience a generar una imagen de lo que será el anteproyecto arquitectónico, que comience a conocer los espacios que se construirán así como su ubicación, para que el resultado final cumpla con sus expectativas.



Nota: Se diseñan hojas de árbol con la frase "yo imagino..." para que los vecinos expresen sus visiones del espacio. También, se les facilitan mapas esquemáticos en donde los vecinos dibujan sus visiones del espacio.



Dinámica del taller



Objetivo:

Crear una visión del espacio,
¿Cómo sueñas el espacio?
¿Cómo lo imaginas cuando esté

rescatado?

Participantes:

El IPCO, la ciudadanía, el H. Ayuntamiento*

Actividades previas:

- ▶ Convocar a los vecinos (llamadas, volantes, perifoneo)
- ▶ Preparar los materiales
- ▶ Organizar el lugar y mobiliario (tablones, sillas)

Materiales requeridos:

- ▶ Planos del espacio en blanco tamaño grande (1 por cada grupo esperado)
- ▶ Recortes en forma de hoja de árbol y la figura de un tronco de árbol (para realizar el árbol de visiones)
- ▶ Plumones y lápices en color, Lista de asistencia, Cámara

Colaboradores:

- ▶ Facilitadores del taller (mínimo 2 personas)
- ▶ Personal de apoyo para las actividades extra, como lista de asistencia, tomar fotos etc. (1 auxiliar)

Cronología del taller:

- ▶ Repaso sobre de la sesión anterior que les permita tener presente lo abordado y para dar a conocer esta información a los nuevos participantes
- ▶ Introducción al taller; explicación de las visiones, ¿Cómo imaginas el espacio? Piensa en las actividades, los usuarios, la seguridad y los elementos físicos
- ▶ Realización de la actividad de mapeo en grupos de 4-6 personas en donde se identifiquen, ubiquen y piensen en la visión del espacio
- ▶ Compartir los hallazgos.
- ▶ Realización de una visión conjunta entre todos los asistentes.(ej. "Imaginamos el espacio...")
- ▶ Conclusión y recordatorio de la siguiente reunión.

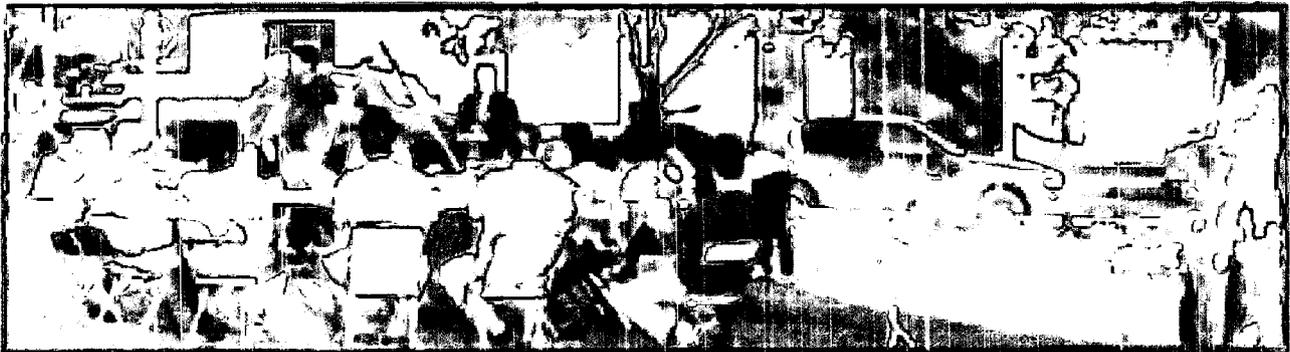
SUGERENCIAS PARA FACILITAR EL ÉXITO DE UN TALLER COMUNITARIO

ANTES DEL TALLER...

- ✓ Recopilar la información necesaria para estar preparado y familiarizado con la historia y condiciones de la zona
- ✓ Tener los materiales listos y bien organizados
- ✓ Pensar bien en la ubicación del taller; ¿Hay suficiente espacio? ¿Es accesible para los discapacitados, ancianos, etcétera? ¿Queda cerca de los vecinos que van a asistir? ¿Es un espacio que todos los vecinos conocen? En caso de lluvia, ¿Has considerado un lugar techado?
- ✓ Es importante tener preparada alguna dinámica en caso de que la gente se note poco participativa.

DURANTE EL TALLER...

- ✓ Hacer la introducción sobre el trabajo y los objetivos que se tienen con el proyecto.
- ✓ Hacer la presentación del equipo de trabajo y la autopresentación de los asistentes.
- ✓ Utilizar un lenguaje coloquial con pocos tecnicismos.
- ✓ Tomar el tiempo necesario para escuchar a los vecinos en lo que necesiten expresar, pueden ser quejas, dudas y preguntas
- ✓ Resumir y repetir los comentarios para asegurar que el mensaje fue interpretado de manera correcta por los participantes.
- ✓ Una vez iniciado el taller, mantenerlos enfocados en el tema del diseño del espacio y el valor que el proyecto tiene.
- ✓ Facilitar la conversación entre los participantes por medio de preguntas clave.
- ✓ Realizar un taller dinámico para mantener el interés e involucrar a todos los asistentes; trabajar en grupos, usar materiales visuales y actividades interactivas, e incorporar tiempos de reflexión
- ✓ Orientar a los grupos de trabajo para que enfoquen la reflexión en el diseño y mejora de su espacio público.
- ✓ Es importante tomar nota sobre lo ocurrido en el taller, para comunicarles con detalle a las instituciones que por alguna razón no acudieron.





IMAGINAMOS Y ESPERAMOS ESTAR BIEN TODOS...
 YO DESEO VER EL PARQUE LAS HUERTAS DEL CURA TRANSFORMADO...
YO IMAGINO MI ESPACIO...

"Los niños rompen las piñatas aquí en la huerta, los comedores están llenos, los deportistas juegan en la cancha, las señoras, jóvenes y niños están apurados haciendo artesanías en la casa de usos múltiples"

"El parque está muy bonito, tiene flores, hay convivencia, tiene mucha vida, es famoso e histórico"

"Lo veo con muchos niños, animales, familias conviviendo, alegría, música, actividad deportiva y vendimia"

Taller en el Parque Huertas del Cura Arzac, abril 2010

Rangel

Paso 7. Elaborar el diseño

Descripción

El Paso 7 tiene como propósito transformar la visión comunitaria en una idea conceptual y después en un proyecto arquitectónico. Eso consiste en concebir una idea conceptual que estructure el proyecto arquitectónico que involucra un proceso creativo alimentado por las necesidades de la comunidad detectadas en los talleres del paso anterior.

Este punto es complejo debido a la diversidad que existe en cada comunidad, ya que éstas se encuentran conformadas por niños, jóvenes, adultos y ancianos; hombres y mujeres; personas con discapacidades y distintas creencias religiosas, ideológicas políticas y culturales; incluso personas con distintos niveles socioeconómicos y educativos. Es por esto que el trabajo del equipo técnico que desarrollará el proyecto conceptual y arquitectónico inicia desde los talleres de participación comunitaria. Es necesario que acompañen el proceso participativo en su totalidad, ya que es en los talleres donde se generan los insumos conceptuales y premisas para el diseño del espacio. El contacto con la población es indispensable para conocer la dinámica local y esto a su vez guíe la creación del espacio.

Los principales insumos obtenidos en los talleres, y en los cuales deberán basar las propuestas de diseño son:

- Lista de valores
- Lista de necesidades
- Árbol de visiones
- Visión Comunitaria.

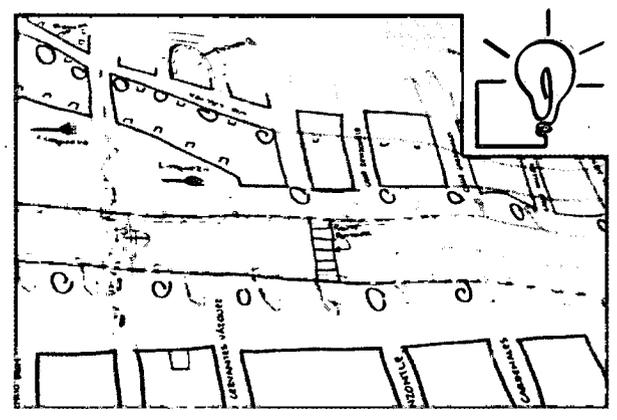
El equipo encargado de la ELABORACIÓN DEL DISEÑO deberá consultar estos insumos para incorporar las ideas de la ciudadanía en el proyecto. También es necesario que se encuentren presentes durante los talleres participativos para observar y detectar todas las ideas generadas durante las sesiones; esto a su vez les dará la capacidad para discernir entre las ideas realizables y aquellas que técnicamente no lo son. De esta manera podrán comenzar en conjunto a decidir y construir un proyecto alcanzable.

Paralelamente a este paso, es esencial reconocer el espacio a intervenir, entender su dinámica y relación con la comunidad, el potencial que brinda como espacio físico-natural y el valor del mismo.

Normalmente el espacio está inmerso en la traza urbana, por lo que seguramente existirá una relación de éste con los habitantes. Es importante comprender y asimilar la dinámica que se desarrolla en el espacio, los circuitos que se han creado para cruzarlo, la interacción con los espacios que lo rodean, las distintas zonas que se han generado, los ambientes que actualmente posee y las actividades que en ellas se realizan; todos aquellos elementos que por lo general la población no es consciente.

Al identificar estos elementos que benefician las dinámicas del espacio, se podrán incorporar al proyecto formal que sea presentado a los vecinos, quienes finalmente decidan el beneficio que trae para su espacio, y si lo propuesto concuerda con la visión de la comunidad.

Es importante que para lograr un Resultado Exitoso, se ligue el Proyecto de Diseño con el Proyecto Ejecutivo y en conjunto se revise la operatividad del espacio, obteniendo así un diseño integral efectivo. El resultado formal o



anteproyecto arquitectónico será tan novedoso como lo sea la visión de la comunidad. Es claro que no existe una receta para obtener el producto final; esto depende del equipo técnico y el proceso creativo que ellos establezcan. Sin embargo, se deben de tener siempre presentes las listas de

valores y necesidades generadas por los vecinos, y siempre pensando en la visión comunitaria.

Existen características que le brindan generan sensaciones positivas por lo que es importante que durante la elaboración del diseño consideren las siguientes características en todos los proyectos:

- Accesibilidad y conectividad
- Flexibilidad en cuanto a usos y actividades
- Comodidad y buena imagen
- Sociabilidad



Elaborar el Diseño

Objetivo:
Generar un diseño del espacio de intervención que considere lo expresado por los vecinos durante los talleres.

El plano que se presente a los vecinos debe ser lo más sencillo y claro posible, para que pueda ser interpretado por todos los asistentes.

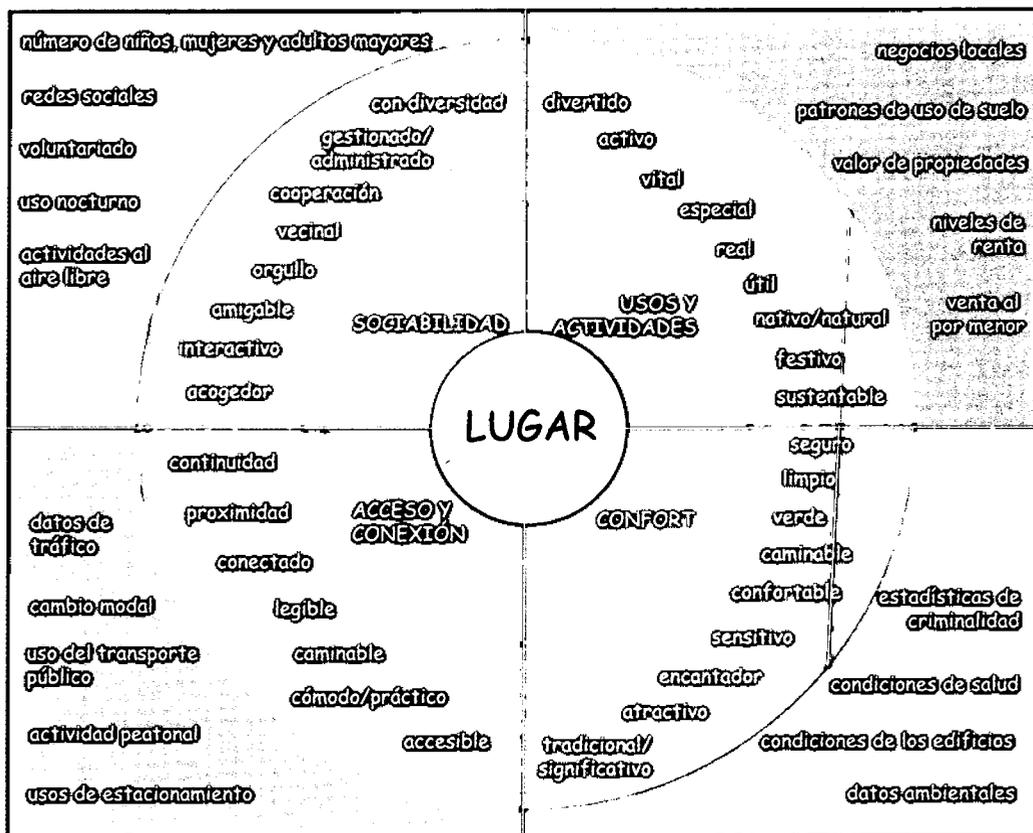
Herramientas para la elaboración del diseño

*Las dependencias involucradas del H. Ayuntamiento de Colima

- ▶ Lista de valores
- ▶ Lista de necesidades
- ▶ Levantamiento Topográfico
- ▶ Condiciones del espacio
- ▶ Vegetación existente

Resultado:
El resultado deberá ser una lámina de presentación que resuma el proceso participativo y justifique el diseño. Esta lámina será utilizada en el siguiente paso del proceso, que es Presentar los resultados y obtener la validación de la comunidad.

¿Qué hace a un lugar exitoso?



INDICADORES INTANGIBLES PRINCIPALES ATRIBUTOS

Traducción realizada por el IPCO con base en el artículo: What Makes a Successful Place. Project for Public Spaces. <http://www.pps.org/articles/grplacefeat/>

Paso 8. Presentar los resultados y obtener la validación de la comunidad

Descripción

Una vez concluido y habiendo sido revisado por las áreas técnicas involucradas en el proceso, es necesario presentar a los vecinos el proyecto conceptual para:

- Verificar que se encuentre en el diseño todo aquello que se trató durante los talleres.
- Explicar el proyecto a los vecinos.
- Revisar y en su caso atender las observaciones al proyecto presentado.
- Establecer prioridades para la construcción del proyecto



Nota: La presentación del proyecto conceptual se realiza en un taller comunitario. Para la preparación de este taller se basa en los pasos 4, 5 y 6 de este manual.

En este paso deberán realizarse tantos talleres como la comunidad lo demande. Durante la presentación de la propuesta, los vecinos podrán hacer observaciones que deben ser atendidas y presentadas a la comunidad hasta lograr el común acuerdo. Se sugiere que los vecinos firmen el plano final como evidencia del trabajo realizado.

Es importante mantener contacto con los líderes de la comunidad, quienes podrán brindar apoyo para estar al tanto de lo que suceda en el espacio. Se sugiere entregar los números de contacto de los involucrados en el proyecto, de esta forma se logran generar canales de comunicación efectivos y eficaces. No se debe perder de vista que el proyecto tiene la finalidad de fortalecer la apropiación vecinal del espacio. A continuación se presentan algunas alternativas para la construcción de un proyecto comunitario integra



Dinámica del taller

Objetivo:

Revisar y verificar el diseño arquitectónico que se encuentre en consenso con los resultados de los talleres y la visión comunitaria.

Participantes:

Ciudadanía, el H. Ayuntamiento* y el IPCO.

Actividades previas:

- ▶ Convocar a la gente
- ▶ Imprimir el proyecto arquitectónico con los elementos claramente definidos, de tamaño que todos los asistentes puedan observarlo.
- ▶ Organizar el lugar y mobiliario.

Materiales requeridos:

- ▶ Diseño arquitectónico impreso en pliego de 90cm x 120cm
- ▶ Plumones, marcadores y plumas de colores.

- ▶ Lista de asistencia

Colaboradores:

- ▶ Facilitadores del taller (mínimo 2 personas)
- ▶ Personal de apoyo para las actividades extra, como lista de asistencia, fotos etc. (1 auxiliar).

Cronología del taller:

- ▶ Repaso de las sesiones anteriores para tener presente lo abordado y para que los nuevos participantes conozcan la información.
- ▶ Explicación de como transformaran los resultados del taller al concepto y diseño arquitectónico
- ▶ Revisión de los planos con los participantes y miembros de la comunidad.
- ▶ Establecimiento de prioridades para las etapas del proyecto.
- ▶ Acordar una fecha para sesión informativa con sobre las etapas del proyecto ejecutivo (de ser necesario).

*Las dependencias involucradas del H. Ayuntamiento de Colima.

Raquel

Visión creada por la comunidad

Yo imagino un parque muy hermoso, donde niños, niñas, jóvenes y adultos disfrutan de un espacio ecológico, limpio, seguro y fresco.

Los niños rompen piñatas aquí en la huerta, los comedores están llenos, los deportistas juegan en la cancha, las señoras, jóvenes y niños están apurados haciendo artesanías en la casa de usos múltiples.

El parque está muy bonito, tiene flores, hay convivencia, tiene mucha vida, es famoso e histórico.

A partir de los resultados obtenidos en los talleres, se estableció una idea conceptual:

Hacer que los tres predios que conforman el parque, se integren espacial y físicamente.

Generar zonas o áreas con actividades y ambientes distintos para los diferentes usuarios (niños, jóvenes adultos).

Crear un espacio central, al que lleguen todos los caminos y el cual concentre el alma o vida del parque.

Hacer de la naturaleza el principal usuario y principio rector de todo el proyecto.

Propuesta de Diseño del parque

CIRCUITO.

Andador peatonal que permite la circulación por todo el parque



Casa de usos múltiples

Baños públicos

Cancha de voleibol (concreto)

Piazoleta principal

Caseta de vigilancia

Cancha cubierta de futbol rápido

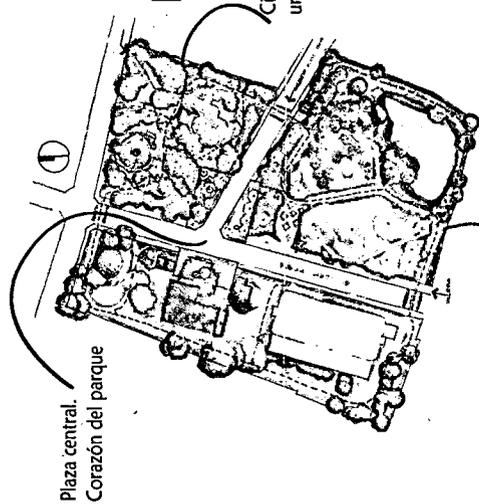
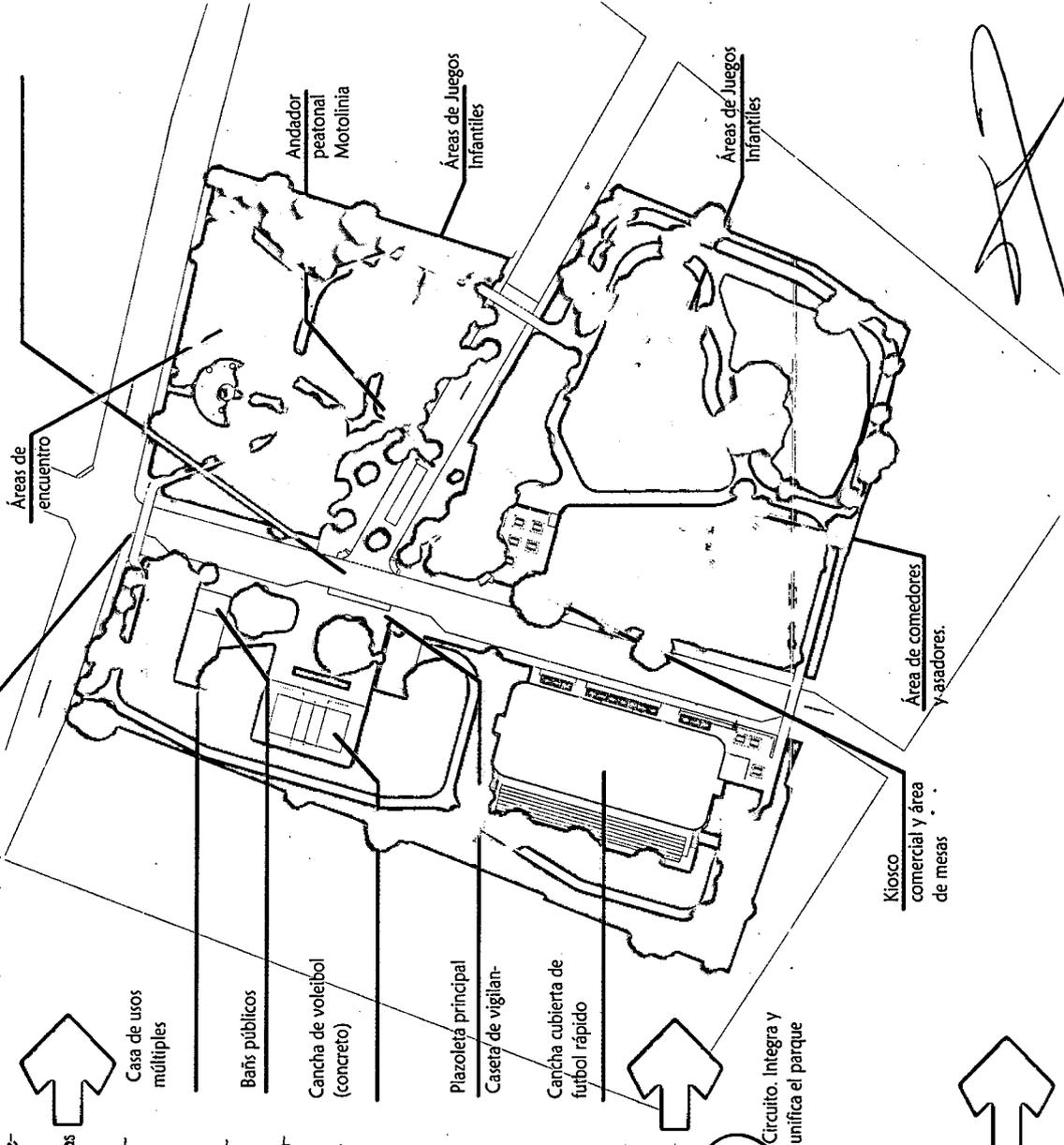


Circuito. Integra y unifica el parque

Kiosco comercial y área de mesas

Área de comedores y asadores.

La construcción del proyecto se llevará a cabo por etapas, iniciando su construcción en la zona centro del parque.



Distintas áreas, distintos ambientes

Renzel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PROYECTO COMUNITARIO DURANTE LA EJECUCIÓN

Proyectos tangibles, para fortalecer el compromiso comunitario

¡Recuerda! La participación de la comunidad es necesaria **antes, durante y después** de que todos los cambios hayan sido realizados. Para recordar a la comunidad el valor de su participación, el uso de un proyecto comunitario refuerza aún más la creación del espacio propio.

¿Cómo podemos reflejar y fortalecer los valores y las visiones de la gente que surgen en el proceso participativo de su espacio?

- Mural comunitario imaginado, diseñado y creado por la comunidad.
- Exhibición de los talentos locales.
- Eventos y festejos comunitarios (posadas, conciertos gratuitos, fiestas familiares, reforestación, limpieza, etcétera).
- Actividades, cursos y/o programas para todas las edades.
- La mejora en la comunicación sobre las actividades realizadas en el espacio a través de carteles, lonas o pizarrones comunitarios.



El Parque Huertas del Cura

Con el apoyo de una artista local y la dirección creativa de la comunidad, el IPCO facilitó el proyecto de un mural artístico comunitario en el parque Las Huertas del Cura, con los siguientes resultados:

Exponen, en forma artística, el trabajo y progreso del proceso participativo

Plasmaron las visiones de la comunidad para la memoria colectiva de la visión para su espacio.

Mostraron a la comunidad que pueden cambiar su entorno construyendo espacios por y para la gente. Se dio seguimiento y fortaleció la participación comunitaria

Se trabajó principalmente con los miembros de la comunidad y con un artista profesional para llevar a cabo la obra del mural. Se involucraron más de 50 personas, destacando la participación activa de los niños y jóvenes en el diseño, preparación y realización del mural. La obra no solo representa las visiones de la gente, sino que también sirve como una herramienta para fortalecer la conexión entre la comunidad y su

espacio, así como un espacio de pertenencia, orgullo e identidad propia y comunitaria.



Mural Comunitario en Parque Huertas del Cura Arzac

Paso 9. Brindar seguimiento del proyecto

Descripción

El seguimiento es un proceso transversal que abarca todas las etapas del Proceso Participativo, desde que un proyecto es aprobado para su elaboración hasta que se logra el desarrollo de las capacidades de los vecinos para la gestión y acción en el espacio (empoderamiento). El Coordinador será el encargado de realizar esta labor la cual se divide en dos esquemas.

Seguimiento Interno. se encargará de que los diferentes actores involucrados en el proceso realicen las actividades previstas en el Plan de Trabajo para asegurar su cumplimiento. Este seguimiento se dará a través de reportes periódicos enviados al Coordinador, quien se encargará de mantener informados a los involucrados.

El seguimiento de los proyectos incluye sus etapas

de construcción, las cuales podrían ser ejecutadas en más de una administración, por lo que es importante tener y transmitir la información de todos los proyectos para asegurar su culminación.

Seguimiento Externa. se enfoca en la participación y gestión vecinal y con ello observar qué tanto los vecinos se interesan por el espacio y se mantienen informados sobre el estado de avance del mismo.

Debido a que la construcción usualmente se realiza en etapas, durante este tiempo pueden surgir detalles y cambios como la variación de los recursos con que se contaba, las condiciones ambientales que podrían afectar el progreso del proyecto, etcétera, esto podría generar dudas, preocupaciones o preguntas entre los vecinos durante la construcción que deberán ser resueltas (ej. "¿cuándo se van a completar la etapa de drenaje?" O "queremos preservar este árbol porque tiene mucha historia y brinda sombra"). Generalmente estas dudas suelen ser asuntos que no se contemplaron en los talleres.



Proceso de Seguimiento

Seguimiento Interno

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las actividades según el Plan de Trabajo establecido.

Actividades previstas:

- ▶ Elaboración del Plan de Trabajo
- ▶ Hacerlo del conocimiento de todos los involucrados.

Herramientas para el Seguimiento

- ▶ Reportes periódicos.
- ▶ Comunicación directa con las dependencias.

Seguimiento Externo

Objetivo:

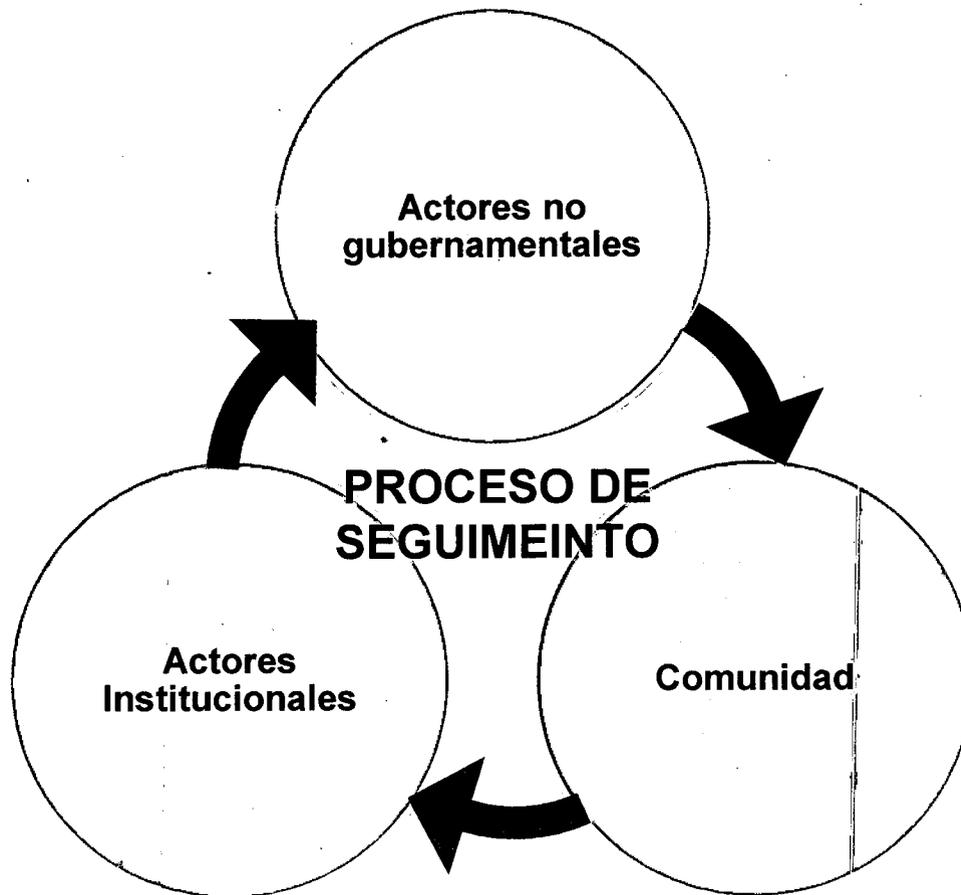
Atender las dudas e inquietudes de los vecinos con respecto a la continuación de los Procesos que contribuya a la gestión y participación vecinal.

Actividades previstas:

- ▶ Atención a solicitudes de información por parte de los vecinos.
- ▶ Dar seguimiento a las llamadas y peticiones vecinales con respecto al proyecto que se realiza.

Herramientas para el Seguimiento

- ▶ Reportes periódicos.
- ▶ Comunicación directa con las dependencias.



El seguimiento se plantea como un proceso en el que tanto autoridades como ciudadanos conozcan el avance de cada una de las obras que se han realizado a través de los Procesos Participativos, de tal manera que se tenga acceso a esta información ya sea de forma independiente o a través de la solicitud de información ante alguna de las dependencias involucradas.

La información sobre los procesos, así como los sucesos más relevantes de cada proyecto deberá

mantenerse al alcance de todos los involucrados, lo cual además busca:

- Mantener y fortalecer la comunicación al interior del proceso.
- Compartir y difundir información relevante sobre el proyecto.
- Brindar seguimiento al proyecto ejecutivo para su construcción.
- Asegurar y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de cada actor y el estado de avance del proyecto ejecutivo.



La finalidad es que todos los involucrados (tanto instituciones como la comunidad) conozcan el estado de avance de cada proyecto, de ahí la importancia de mantener una comunicación constante en todos los sentidos.

Rangel

Paso 10. Realizar el monitoreo y la evaluación

Descripción

¿Cómo mides el éxito de un proyecto?

A lo largo del proceso se identificó que para lograr el éxito a largo plazo es necesario monitorear y evaluar las acciones que se realizan en cada etapa, determinando con ello el impacto sobre la sociedad y el espacio: cumplir el objetivo general de lograr la apropiación vecinal.

Los resultados obtenidos en este paso son vitales para la toma de decisiones. El monitoreo recoge de forma general la visión de los habitantes sobre su espacio público antes y después de la intervención, convirtiéndose en un insumo para realizar la evaluación. La evaluación por su parte, valora el avance del proyecto con respecto a los alcances planteados a partir de los talleres comunitarios, así como las metas establecidas para el proceso participativo.

Para la realización del monitoreo y la evaluación se definió un sistema de indicadores, definidos a partir de las metas que se buscan alcanzar con la intervención de un espacio público, esto con la finalidad de medir el grado en que éstas son alcanzadas (sección VI. Anexo, página 62).

Es importante señalar que debido a que los espacios públicos tienen una dinámica particular, determinados por los factores intrínsecos de su localización, es importante evaluar el proyecto con respecto a sí mismo y no en comparación con otros, ni con un ideal de espacio público. Por lo tanto, los resultados serán de carácter indicativo más no valorativo.

Como parte del proceso de medición de avance de cada proyecto, es necesario conocer el punto en el que se encuentra previo a la intervención. De esta manera se podrá tener un referente para cada medición posterior y así saber el nivel de avance logrado en cada caso.

Instrumentos para el monitoreo y la evaluación

Debido a la importancia de cada proyecto, es necesario hacer un análisis cuidadoso de la situación en la que se encuentra. Para cubrir la necesidad de recopilación de datos, fueron desarrollados algunos instrumentos, que a su vez permitan evaluar los indicadores establecidos.

En el caso de Colima, se aplicó un Sondeo a Usuarios del Espacio y una Bitácora de Observación. En el apartado de anexos página 56, se encuentra tanto la metodología de aplicación como cada uno de los instrumentos utilizados que se sugiere en el presente proceso.

Fases del monitoreo y la evaluación

Como se mencionó en párrafos anteriores, es necesario conocer el estado físico y social en el que se encuentra el espacio, para lo cual se utilizan los instrumentos desarrollados para este fin. Este punto de partida se definió como Línea Base, a partir de la cual se podrá observar el avance que presente cada obra de acuerdo a las acciones aplicadas en el espacio. Es necesario que la información para generar este punto de arranque sea tomada previo a cualquier intervención en el espacio, incluso antes de la realización de los talleres. Este punto se aclara en el **Paso 2** de este manual.

Esta línea base cumplirá su objetivo una vez que se genere la Línea Comparativa, la cual deberá elaborarse una vez realizada alguna intervención en el espacio, momento en el que será necesario aplicar nuevamente los instrumentos y de esta manera conocer el impacto obtenido.

La Línea Base y la Línea Comparativa son esenciales para realizar el monitoreo y la evaluación de cada proyecto.

El Monitoreo

Dentro de los Procesos Participativos para el Diseño de Espacios Públicos, el Monitoreo es una herramienta que permite la comparación de la situación antes y después de la intervención del espacio público, aporta elementos para identificar áreas a potenciar recogida de los mismos usuarios a partir de la aplicación de los instrumentos antes mencionados.

El monitoreo es un insumo indispensable para realizar la evaluación, ya que será éste el que arroje la información a partir de la cual se efectúe la valoración de los indicadores.

La fase del monitoreo se plantea en dos vertientes, una que se refiere directamente al monitoreo del proyecto surgido de la realización del proceso participativo, la cual se encuentra definida como *Monitoreo de la implementación* y cuyo objetivo es analizar la pertinencia de los resultados obtenidos conforme a la planificación, así como la emisión de sugerencias que aseguren el cumplimiento del proyecto. La realización de este monitoreo será a través del análisis de la línea base y la línea de

comparación, ya que a partir de los datos obtenidos en estos instrumentos, se determinará el impacto alcanzado en cada proyecto y si las acciones están siendo adecuadas.

Por otro lado se es necesario realizar una valoración constante sobre la forma de realizar el proceso mismo definido como *Monitoreo del Proceso*, que se refiere a una observación continua que asegure que el proceso sea desarrollado de manera correcta y en su totalidad, considerando a todos los involucrados, brindando así el respaldo vecinal e institucional. Esta acción permitirá corregir inconsistencias que pudieran estar ocurriendo. En este punto se deberá medir y observar el impacto del proceso sobre los habitantes de la comunidad, de esta manera se tendrá información en la cual basarse para el caso de modificar alguna actividad. Existen diferentes medios para realizar esta medición, algunas de las herramientas que se han utilizado son encuestas de satisfacción a los participantes de los talleres, formatos de comentarios y sugerencias y el principal, una comunicación abierta y constante con los habitantes de la comunidad.



Para el éxito del Monitoreo, es indispensable la aplicación de la Evaluación de resultados que guíen las acciones a realizar para cumplir con el Objetivo General que es la Apropiación Vecinal.



Línea Base

Objetivo:

Obtener información sobre el estado físico y la situación del espacio previo a la intervención

Instrumentos para la obtención de información.

- ▶ Sondeo a usuarios del espacio
- ▶ Bitácora de observación

Línea Comparativa

Objetivo:

Recabar información sobre la situación del espacio posterior a la intervención, al concluir cada una de sus etapas y al final de proyecto, en términos sociales y físicos.

Instrumentos para la obtención de información.

- ▶ Bitácora de observación.
- ▶ Sondeo a Usuarios del Espacio (en caso de haber finalizado la obra).

La Evaluación

La Evaluación no es un proceso aislado, se encuentra directamente ligado al Monitoreo como herramientas para la toma de decisiones. En la Evaluación se combinan distintos tipos de información, primero, la información que el propio proceso genera, y segundo, la información que se recaba a través del monitoreo, el cual se realiza a partir del avance en la ejecución de las acciones, la utilización de recursos y el contraste entre los resultados obtenidos y los esperados.

Como elemento final en este paso se encuentra la evaluación de la información compilada en la línea base y la(s) línea(s) comparativa(s), para lo cual es necesario aplicar criterios que nos arrojen datos claros sobre el estado inicial del espacio, así como los cortes realizados luego de cada intervención. Bajo dicho esquema se plantea lo siguiente:

La evaluación del diseño y valoración de recursos se realizará desde el momento en que se identifique la necesidad de intervención o construcción de un espacio público. Se definirá la planificación de las acciones al evaluar su viabilidad en términos financieros y sociales, y contemplará el Paso 1 Identificar la Necesidad y el Paso 2 Explorar las Condiciones. A este proceso se le denominará *Evaluación Ex-Ante* y se complementa junto con la Línea Base en el monitoreo.

El avance de estrategias y acciones corresponde a la *Evaluación Concurrente*, que se desarrollará desde el convocar a los participantes hasta la realización de los talleres. Se constatará el desempeño del proceso participativo a través de la proporción de participantes, la creación de una visión comunitaria plasmada en un diseño conceptual del espacio público, la interacción de los vecinos con la administración municipal y la capacidad de ambos de lograr acuerdos.

Los resultados del proceso participativo se evaluarán después de finalizado el proyecto, con la intervención o construcción del espacio público. A este proceso se denomina *Evaluación Ex-Post* y se respalda con la Línea de Comparación, con el fin de analizar en conjunto en que grado se modificó la situación actual con la original antes del diseño participativo.

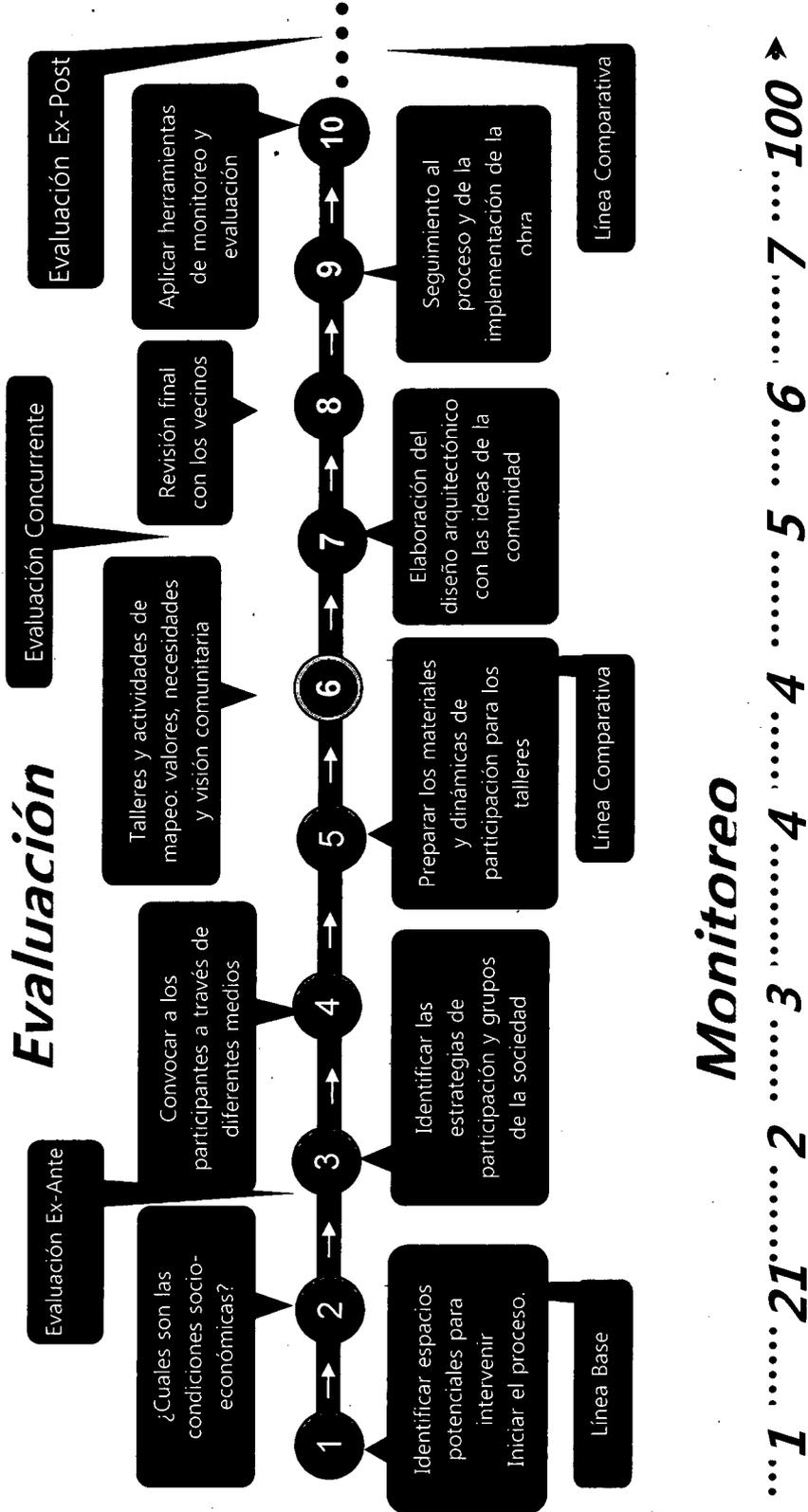
Estas evaluaciones toman como base una batería de indicadores que fue elaborada específicamente para el proceso establecido en este manual.

La batería de indicadores se encuentra conformada por 11 rubros, divididos en dos temáticas principales que se muestran a continuación:

- Participación y gestión vecinal
 1. Existencia de gestiones vecinales
- Apropiación del espacio
 2. Población usuaria
 3. Frecuencia de uso del espacio
 4. Horario de uso del espacio
 5. Diversidad de actividades
 6. Acciones vecinales de cuidado y uso del espacio
 7. Contribución del usuario a la conservación del buen estado del espacio
 8. Conservación de la infraestructura y el mobiliario
 9. Conservación de áreas verdes
 10. Ocurrencia de delitos y violencia
 11. Sensación de seguridad de los usuarios.

En la sección de anexos se detalla la metodología usada para determinar los indicadores, así como la forma de evaluarlos para generar tanto la línea base como la línea comparativa. A partir de esto, es conveniente que en cada caso en particular se observen y determinen los indicadores que aporten información relevante.

Cronograma del Proceso Participativo



Paragol

*Duración estimada en días

*La duración del proceso participativo depende de varios factores; experiencia aplicando un proceso participativo, la capacidad del equipo trabajando en el proyecto, el número de proyectos, conseguir y asegurar recursos para la

[Handwritten signatures and marks]

IV. CASOS DE APLICACIÓN

¿Cómo elegimos los proyectos piloto?

Conforme los parámetros mencionados en el apartado de "Condiciones Previas Necesarias" fueron seleccionados diferentes Espacios Públicos de la ciudad, en los cuales se dio inicio con la metodología de los Procesos Participativos, y de los cuales se obtuvieron un sin fin de aprendizajes que alimentaron y mejoraron el presente manual.

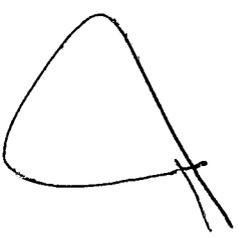
Dentro de las labores realizadas por el Instituto, se realizó una evaluación de espacios públicos, con el fin de mejorar la calidad e vida de los habitantes de Colima en 2009. Entre los valores evaluados se encuentran la accesibilidad y visibilidad, la diversidad de usos y actividades que ofrece, por el confort y la imagen, y la sociabilidad.

Además, con la meta de conjuntar recursos de los tres niveles de gobierno para la apropiación de políticas públicas, la selección estratégica de los espacios a intervenir fue influenciada por el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) incluido en la cartera de proyectos hasta el 2012

de la SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social) a nivel federal la cual otorgaba financiamiento a proyectos enfocados en el rescate de espacios públicos.

Con estas herramientas y la premisa de atender a las zonas marginadas de la ciudad, junto con los requisitos del PREP (por financiar e intervenir en los espacios públicos marginados), nos brindó la opción ideal para la realización de estos proyectos piloto o casos de estudio para desarrollar los *Proceso Participativos para el Diseño de Espacios Públicos*.

1. Parque Las Huertas del Cura 2011
2. Jardín de la Corregidora 2011
3. Parque Lineal Francisco I. Madero 2011
4. Parque Lineal Miradores 2011



Rangel

1. Las Huertas del Cura

FECHA ABRIL DE 2010 A AGOSTO DE 2010

LUGAR COLONIAS SAN FRANCISCO SUR Y FÁTIMA, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA

El parque ecológico Las Huertas del Cura tiene un área de más de 2 hectáreas. El espacio es único, histórico y característico en Colima por su naturaleza, el aire fresco, los grandes árboles, la tranquilidad, la flora y la fauna (que evocan a las antiguas Huertas que existían en la ciudad). El parque tiene muchos aspectos de valor que pueden transformarse en oportunidades para mejorarlo.

Por iniciativa del IPCO, se decidió complementar la rehabilitación del espacio por medio de un proceso que fortaleciera la intervención ciudadana, y que además fomentara la apropiación y el compromiso de la comunidad con el proyecto y el espacio. Se llevó a cabo a través de investigaciones y encuestas, reuniones vecinales, talleres para la obtención de los mapas de valores y actividades para la creación de los mapas de visiones para la revitalización de dicho espacio.

En total, participaron más de 280 personas de todas las edades: niños, incluyendo a las primarias cercanas al espacio, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En los talleres, se identificó el deseo del cuidado a la naturaleza, integrar los tres predios que conforman el espacio; construir una casa de usos múltiples, una trotapista, baños públicos y que el espacio se mantuviera con mucha vida.

A partir de los resultados obtenidos en los talleres se estableció una visión conceptual y posteriormente un anteproyecto arquitectónico y la propuesta formal. Al final, la intervención del parque estuvo basada en el diseño, las ideas y necesidades de la comunidad, a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, siendo el Gobierno del Estado encargado de la ejecución de la obra, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Colima, considerando tres etapas, la primera de ellas concluida en enero de 2011.



Ramón

2. Jardín de la Corregidora

FECHA FEBRERO DE 2011 A ABRIL DE 2011

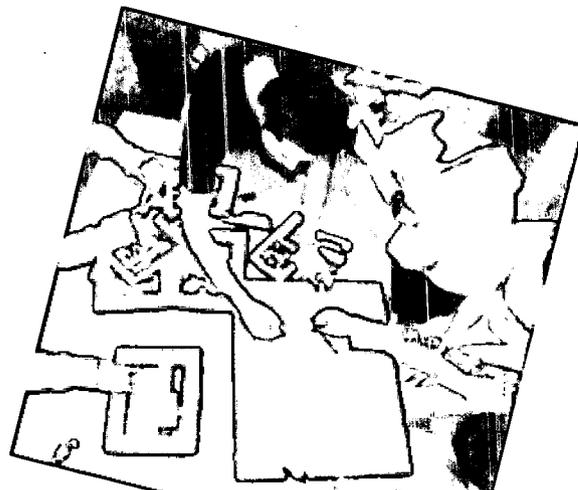
LUGAR COLONIAS JARDINES DE LA CORREGIDORA Y MAGISTERIAL, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA

El Jardín cuenta con una historia con respecto a las huertas y arboles antiguos, la vegetación y sus áreas verdes. Conocido por ser un espacio con mucha tranquilidad, la pista moderna de skate y visitado por usuarios de todas las edades. Sin embargo, el área del estacionamiento al lado del jardín, se encuentra descuidada, lo que brinda un gran potencial para la ampliación y embellecimiento del espacio integrando dicha área a su entorno para la convivencia, diversión y esparcimiento de la comunidad.

Luego de una reunión con los vecinos, se contrató al IPCO para realizar un diseño comunitario para el rescate del área del estacionamiento ubicado junto al Jardín. Se realizaron cuatro talleres con alumnos de las escuelas secundarias cercanas, teniendo una participación de más de 200 jóvenes, además de reuniones con más de 25 miembros y líderes de la comunidad en donde se mapeó una visión del espacio y se platicó de sus características y usuarios.

Conjuntamente y con una gran influencia de los jóvenes, se establecieron ideas innovadoras para el diseño, imaginando un espacio compartido, abierto y activo que incluye una zona de grafiti, ajedrez gigante y mesas de ping-pong al aire libre, ambientación en los arcos, juegos infantiles modernos y un espacio botánico e histórico, entre muchos más.

Luego de la realización de los talleres, se estableció la idea conceptual del espacio el cual guio el anteproyecto arquitectónico y la propuesta formal.



3. Parque Lineal Francisco I. Madero

FECHA MARZO DE 2011 A ABRIL DE 2011

LUGAR COLONIAS FRANCISCO I. MADERO, SANTA ELENA, LÁZARO CÁRDENAS, ZONA NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE COLIMA

El área verde se encuentra ubicada al margen del arroyo El Jazmín en la zona oriente de la ciudad. Está sobre una arteria de conexión y una de las avenidas más grandes de la ciudad.

Para dar seguimiento a las necesidades y realizar los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunitario para la Zona Oriente elaborado por el IPCO en el 2010, se continuó trabajando en las comunidades a nivel local a través de un proceso participativo en los proyectos de planeación, diseño y desarrollo.

Retomando la participación realizada en la comunidad e integrando a los mismos grupos de vecinos, líderes y niños de la comunidad, se trabajó en el rescate del área verde y en el diseño del parque lineal.

Basados en los conocimientos locales, se comprendió la necesidad de un parque o área amplia para ejercitarse, jugar, convivir y divertirse a lo largo del día en esa zona de la ciudad donde existe un bajo porcentaje de área verde por habitante. En el taller, surgió la idea de construir un andador a lo largo del arroyo, la necesidad e construir algunos puentes peatonales, un jardín con una fuente central, bancas, juegos infantiles modernos, gimnasio al aire libre, área con comedores y la necesidad de mejorar la iluminación en toda el área.

A partir de las necesidades e ideas obtenidas en los talleres, se estableció el concepto del espacio con el cual se definió el diseño arquitectónico y la propuesta formal. El proyecto sería financiado por el Programa Rescate de Espacios Públicos y ejecutado por el H. Ayuntamiento de Colima en el año 2011.

Ramón



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. Parque Lineal Miradores de la Cumbre

FECHA MARZO DE 2011 A ABRIL DE 2011
LUGAR COLONIAS MIRADORES DE LA CUMBRE Y GUSTAVO VÁZQUEZ, ZONA SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD

El área a trabajar es espacio verde al borde de un escurrimiento de considerable tamaño encontrado en el corazón de las colonias Miradores de la Cumbre I, II y III y Gustavo Vázquez, al suroriente de la ciudad. La zona abarca más de 1,000 metros lineales que pueden aprovecharse como áreas verdes y lugares de esparcimiento, deporte, así como áreas seguras para peatones; permitiendo una conexión a lo largo de las colonias con las avenidas principales y puntos claves en la comunidad.

Retomando lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunitario para la Zona Oriente elaborado por el IPCO en el 2010, se regresó para continuar trabajando en las colonias marginadas al sur de la ciudad, en dónde era evidente su latente reclamo por tener espacios públicos, dignos y seguros.

Impulsado por la gran participación de los líderes comunitarios y la asistencia tanto de adultos como de niños, vecinos del espacio, se realizó un proyecto participativo para cambiar, rescatar y diseñar el área verde alrededor del arroyo, mejorando la imagen del ingreso a las colonias y creando un punto focal atractivo para la comunidad.

A partir de lo sugerido por los vecinos, surgió la idea de construir un andador a lo largo del arroyo, canchas deportivas, un skatepark, puentes peatonales seguros, área de juegos infantiles modernos y un área con comedores; todo esto respetando la naturaleza y la vegetación existente en el espacio.

Luego del trabajo realizado junto con los vecinos durante los talleres, se estableció la idea conceptual del espacio lo cual delineó el anteproyecto arquitectónico y la propuesta formal.

La construcción de este proyecto se inició a mediados de 2012 con la contribución de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, habiendo concluido la primera etapa en marzo de 2013.



EPÍLOGO

El objetivo del Instituto es fungir como **facilitadores técnicos y guías del conocimiento colectivo**. Sabiendo que es en los procesos de planeación donde es posible transformar las relaciones de la gobernanza urbana y al mismo tiempo involucrar a los ciudadanos en las decisiones sobre el diseño de los espacios de su comunidad.

Para lograr un verdadero cambio es necesario construir y movilizar el conocimiento de toda la comunidad: la participación de los sectores más vulnerables es lo más importante. Al acudir a los lugares donde está la gente, se utilizan todos los medios de comunicación disponibles, vinculando durante todo el proceso a los actores de gobierno que tengan injerencia en la toma de decisiones e implementación, siendo el flujo de información lo más importante de preservar durante el proceso.

Debido al éxito en Las Huertas del Cura (caso de aplicación 1) cada vez más Procesos Participativos para el Diseño de Espacios Públicos han sido iniciados, con la finalidad de establecer las políticas locales para la construcción de espacios públicos en el municipio, manifestado con ello el gran compromiso de dar seguimiento al proyecto de la comunidad.

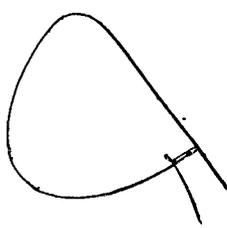
Junto con las estrategias, la metodología y la transformación de la gobernanza, **el *Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos en Colima* ha cambiado la manera de hacer la planeación urbana a escala humana.**

Las actividades y metodologías plasmadas en este manual han sido ya utilizadas en los casos de aplicación, probando su funcionalidad y eficacia, de modo que **si se cuida que el espacio cumpla con estos principios, se asegura que logrará ser un espacio exitoso.**

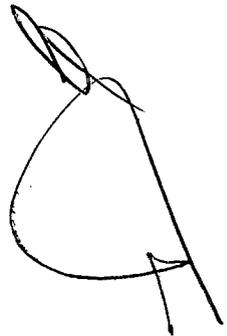
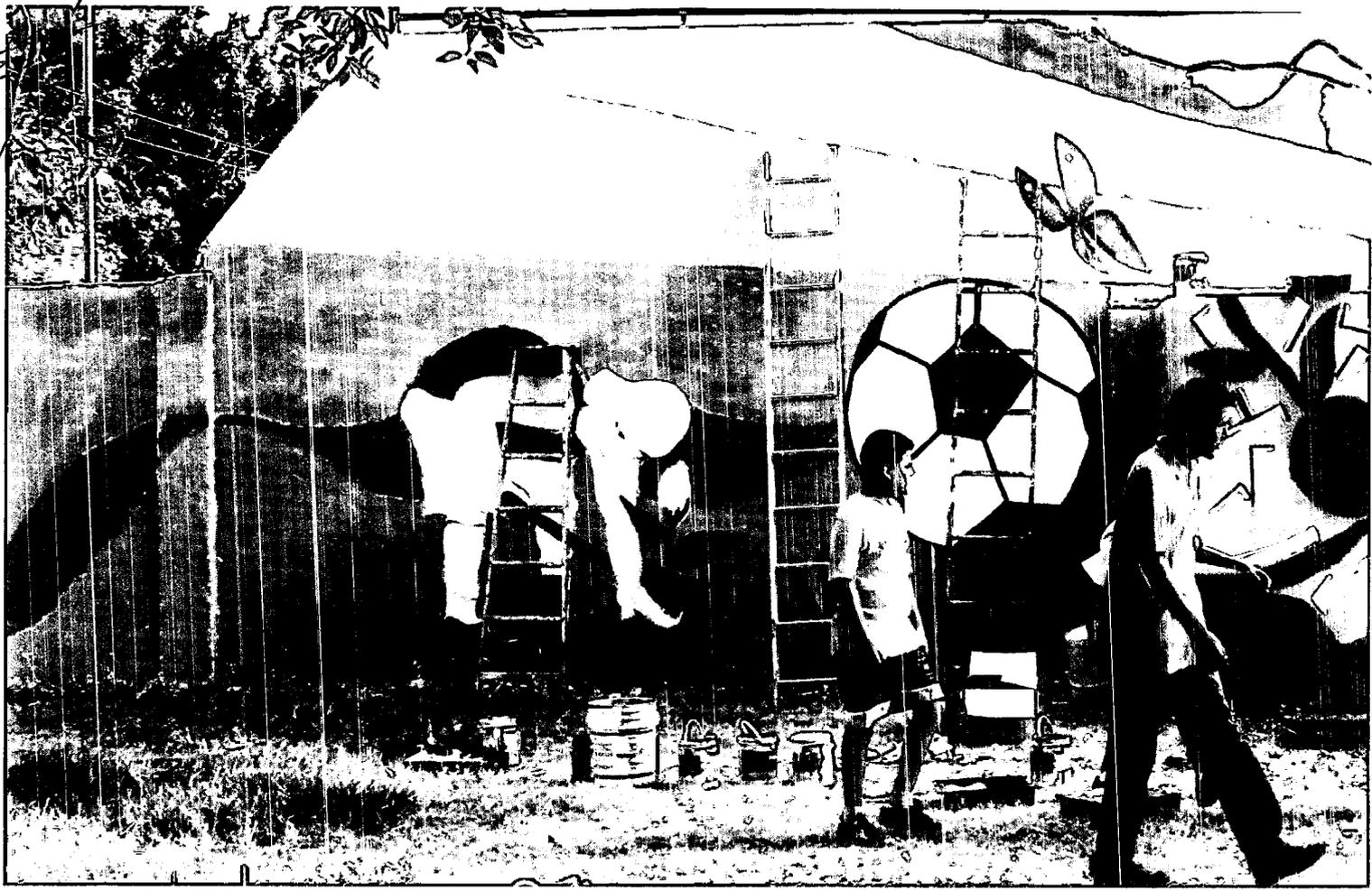
Utilizando este manual, de la mano de un reglamento que impulse el uso de las herramientas y la implementación de los *Procesos Participativos para el Diseño de Espacios Públicos*, **se espera que logren ser replicados en otras zonas de la ciudad e incluso en otras ciudades del país.**

**Por y para la gente...
re-creando espacios humanos**

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar
Director General del Instituto de Planeación para
el Municipio de Colima



241V



Ramsel



Mural del Parque Huertas del Cura Arzac, diseñado junto con lo vecinos como parte de las acciones de apropiación del espacio. Abril 2011

Arzac

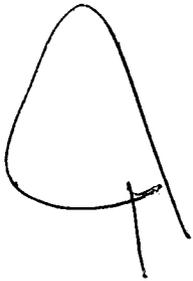
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

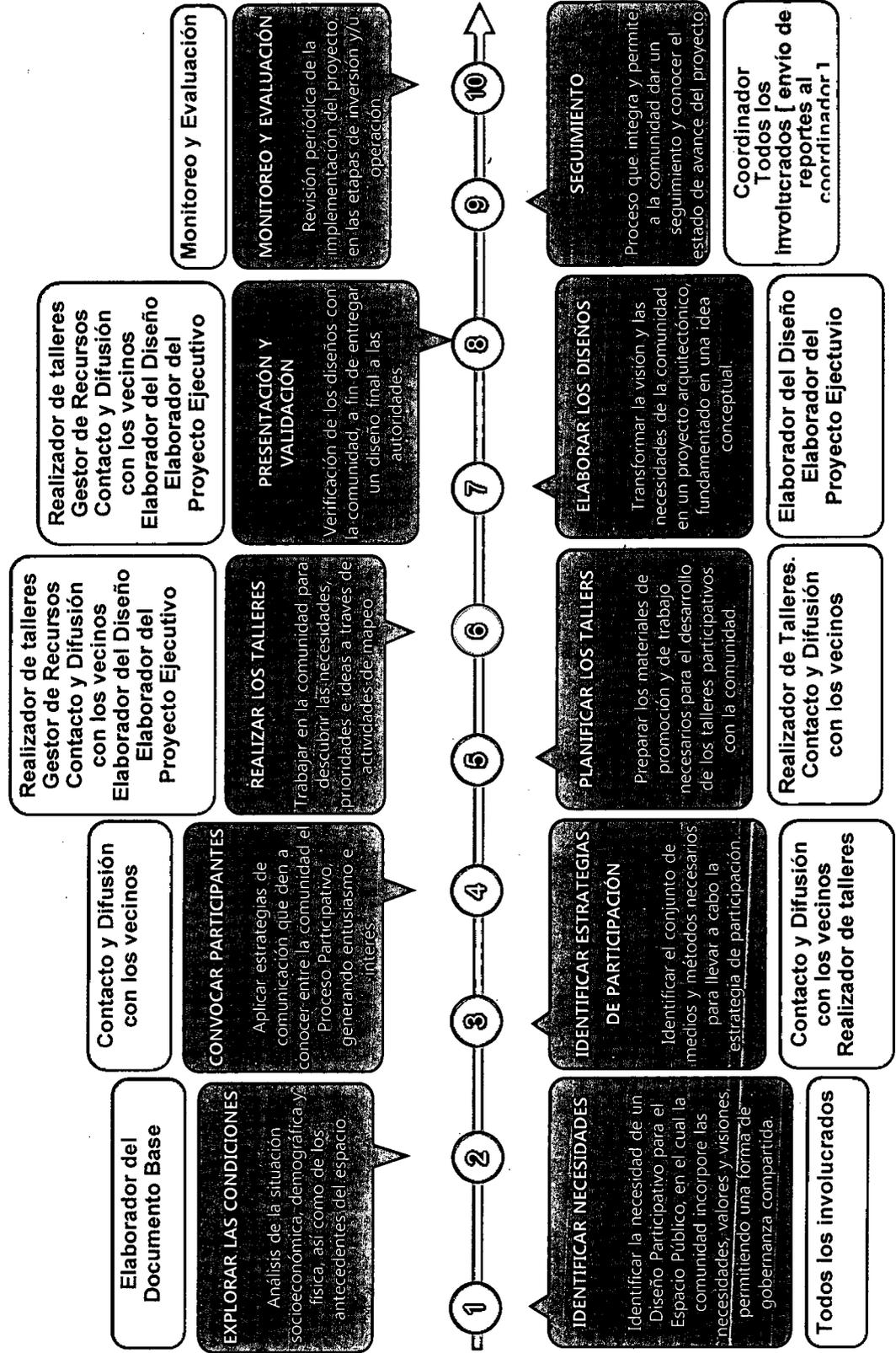
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent horizontal stroke and a vertical stroke that curves at the top.A small, handwritten mark or signature element, possibly a stylized letter or symbol.A handwritten signature or mark consisting of a large, rounded shape with a vertical line extending downwards from its base.A handwritten signature or mark consisting of a series of connected, flowing lines that form a cursive shape.

Sociograma de Responsabilidades: Un resumen



Sociograma de Responsabilidades

PASOS

1

2

3

4

5

ACTORES	NECESIDAD	CONDICIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN	CONVOGAR	PLANIFICAR LOS TALLERES
CONSEJO CONSULTIVO	Identificación de proyectos potenciales	Aportar con información adicional para el enriquecimiento del proyecto	Ayuda para la ubicación de posibles grupos interesados en participar en cada proyecto.		
COORDINADOR	Identificación de proyectos potenciales Presentación de propuestas al Consejo Consultivo		Identificar las fases y tiempos del proyecto.		
GESTOR DE RECURSOS	Identificación de proyectos potenciales.	Identificar posibles fuentes o programas de financiamiento.	Involucrar a entidades públicas o privadas de diferentes niveles que puedan aportar al proyecto.	Asegurar el financiamiento para la realización del proyecto.	
CONTACTO Y DIFUSIÓN CON VECINOS	Identificación de proyectos potenciales		A través del contacto con los vecinos proponer grupos interesados en participar.	Contactar e invitar a los vecinos a través de llamadas, volantes, etc. Aplicar la estrategia de comunicación para convocar a los vecinos	
ELABORADOR DEL DOCUMENTO BASE	Identificación de proyectos potenciales	Recopilación y manejo de información socioeconómica. Elaboración del Plan de Trabajo			
REALIZADOR DE TALLERES	Identificación de proyectos potenciales		Identificar grupos con interés en participar	Coordinar el espacio y mobiliario	Elaboración de material del espacio a trabajar. Preparar actividades adecuadas al grupo de edad que participará.
ELABORADOR DEL DISEÑO	Identificación de proyectos potenciales	Levantamiento Topográfico del espacio.			Entrega del levantamiento topográfico.
ELABORADOR DEL PROYECTO EJECUTIVO	Identificación de proyectos potenciales		Realizar el levantamiento topográfico Enviar un Reporte Mensual del estado de avance del proyecto a Participación Ciudadana		Entregar el levantamiento topográfico
MONITOREO Y EVALUACIÓN	Identificación de proyectos potenciales				

Sociograma de Responsabilidades

ACTORES	TALLERES PARTICIPATIVOS	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	VALIDACIÓN	SEGUIMIENTO	MONITOREO Y EVALUACIÓN
CONSEJO CONSULTIVO					
COORDINADOR				Observar el estado de avance de cada proyecto, así como el cumplimiento de las diferentes labores y actividades de los involucrados en el proceso.	
GESTOR DE RECURSOS		Revisar el Proyecto para retroalimentación.	Asistencia al taller.	Revisar la aplicación correcta de los recursos. Envío de reporte al coordinador	
CONTACTO Y DIFUSIÓN CON VECINOS	Asistir a los talleres		Asistencia al taller.	Atender a las solicitudes de información de los vecinos. Envío de reporte al coordinador	
ELABORADOR DEL DOCUMENTO BASE				Envío de reporte al coordinador.	
REALIZADOR DE TALLERES	Asegurar la asistencia del resto de instituciones o dependencias involucradas. Facilitar los talleres ante los vecinos. Mapeo de valores, necesidades y visión. Elaboración de minutas y memorias de cada taller.	Entrega de información y memorias de talleres al Elaborador del Diseño.		Envío de reporte al coordinador	
ELABORADOR DEL DISEÑO	Asistir a los talleres	Basar el proyecto en los hallazgos de los talleres. Tomar en cuenta todas las opiniones y transformar las ideas en un proyecto.	Presentar el proyecto a los vecinos y atender las observaciones.	Envío de reporte al coordinador	
ELABORADOR DEL PROYECTO EJECUTIVO	Asistir a los talleres	Revisar el Proyecto Arquitectónico para su retroalimentación. Asesorar al Elaborador del Diseño en cuestiones técnicas para lograr un proyecto integral.	Asistir al taller de validación para tomar nota sobre acciones específicas a realizar pedidas por los vecinos.	Elaboración del Proyecto Ejecutivo y seguimiento en su fase de construcción. Envío de reporte al coordinador.	
MONITOREO Y EVALUACIÓN		Revisar el Proyecto Arquitectónico y enviar las observaciones al IPCO en el tiempo estipulado		Envío de reporte al coordinador	Aplicar los instrumentos de monitoreo y evaluación

Manuel

Metodología de los Reportes

Antecedente:

Para que el *Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos* resulte exitoso, es importante contar con un Reporte que permita llevar un registro del avance de las actividades o fases del proceso, considerando la capacidad de las dependencias para el desarrollo de las relaciones dentro de la COMISIÓN, la creación de nuevas ideas y la movilización de los recursos.

Propósito:

En el Reporte Mensual se registran las actividades que se realizan por cada proyecto, el estado de avance de las mismas, y en caso de existir algún inconveniente o problemas potenciales o actuales que complican su ejecución. Estos reportes deberán ser concentrados por el coordinador quien se encargará de mantener la información acutalizada y disponible tanto para los involucrados del proyecto como para las autoridades y ciudadanos que la soliciten. De esta manera se puede llevar a cabo un correcto seguimiento y monitoreo del proyecto.

Información a reportar

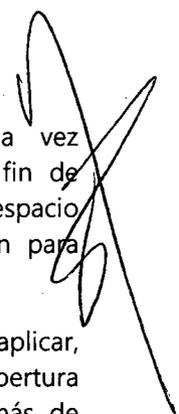
- Institución o Dependencia que reporta
- Nombre del proyecto
- Estado de avance del proyecto
- Acontecimientos relevantes acerca de su ejecución.



Nota: El formato del reporte es libre y dependerá de los recursos con los que se cuente para su elaboración, lo importante es conocer las actividades que se realizan en cada uno de los proyecto, y en el caso de alguna dificultad tratar de resolverla a la brevedad.

Rangel

Metodología del Sondeo a Usuarios del Espacio



Antecedente:

Los Procesos Participativos para el Diseño de Espacios Públicos requieren que la comunidad realice el seguimiento de su proyecto para conocer el estado de avance, las acciones completadas y las que se están realizando. Este proceso se encuentra definido dentro del Manual del Proceso Participativo para el Diseño del Espacio Público, específicamente, en los pasos 9 y 10 de Monitoreo y Seguimiento respectivamente.

Para el proceso de seguimiento es necesario hacer una evaluación de la situación previa a la intervención que acontece en el espacio público objeto de estudio, para lo cual se requiere la aplicación de una encuesta a los usuarios con la finalidad de conocer directamente de la experiencia de quien utiliza el espacio, y asegurar que la información sea consistente y precisa respecto al avance del proyecto.

Propósito:

El Sondeo a Usuarios del Espacio tiene el objetivo de recolectar información con el fin de medir, identificar y valorar las actividades y acciones que los vecinos realizan dentro del espacio público. A partir de este instrumento se obtendrá la información para hacer el llenado de los indicadores de apropiación del espacio que son: Frecuencia de Uso del Espacio, Diversidad de Actividades, Acciones Vecinales de Cuidado y Uso del Espacio, Contribución del Usuario a la Conservación del Buen Estado del Espacio, Ocurrencia de Delitos y Violencia y Sensación de Seguridad de los Usuarios.

Indicaciones para su aplicación:

Existen dos etapas del proceso en las que se deberá aplicar el sondeo en la cual se evaluará al momento el estado del proyecto. "La Evaluación Ex-Ante" se realiza en el espacio y sus alrededores previo al inicio de la construcción del proyecto; con la que se establecerá una línea base de información que servirá de diagnóstico del espacio.

"La Evaluación Ex-Post" se realizará una vez concluido el proyecto; lo anterior con el fin de hacer una evaluación y monitoreo del espacio construido, además de obtener información para hacer un análisis comparativo.

Para conocer el número de encuestas a aplicar, primero se debe determinar el área de cobertura del proyecto¹ para saber si se incluirá a más de una colonia y la cantidad de población que se considerará. Se recurrió al método estadístico convencional de cálculo del mínimo tamaño de muestra de una población universo que se debe encuestar para poder generalizar los resultados a toda la población. Para lo anterior se deben conocer los siguientes datos: a) población universo, tomado del dato estadístico de población total de la(s) colonia(s) que conforman la zona de influencia; b) Definir los criterios estadísticos 1o) un nivel de precisión o error de muestreo de 10%, 2o) un nivel de confianza de 90% y, 3o) un nivel de variabilidad o heterogeneidad de 50%.

Los datos anteriores de población universo y los criterios estadísticos se capturan en el programa de cálculo de tamaño de muestra contenido en el sitio web http://www.netquest.com/panel_netquest/calculadoramuestras.php que te arrojará en automático el tamaño muestral para aplicar tal número de encuestas en la zona de influencia del espacio público.

Especificaciones generales:

Aunque el sondeo está enfocada a los usuarios que se encuentren dentro del espacio público se ha considerado también aplicarla a usuarios cuyas casas se encuentren dentro de la zona de influencia ya determinada.

Al momento de hacer la encuesta es necesario informar a los vecinos que el sondeo es totalmente anónimo y que la información obtenida será

¹ Radio de distancia dentro del cual los usuarios son capaces de llegar al espacio sin complicaciones de tiempo ni de transporte.



tratada de forma confidencial. También, hay que aclarar que las preguntas son específicamente sobre el espacio público en donde se desarrolla un proceso participativo, y de esta manera evitar cualquier confusión en los usuarios sobre la información que brinden.

En ocasiones, el encuestador tendrá que explicar las preguntas o su intención pues puede ocurrir el caso de que a la persona encuestada no le quede clara la intención de la pregunta. Además, el encuestador debe conocer cual es el proceso participativo que se esta desarrollando, así como el planteamiento del proyecto, para el caso en que los usuarios tengan dudas con respecto a éste.

Estructura del instrumento:

La encuesta tiene un primer apartado con información general del usuario, (sexo, colonia, grupo de edad y ocupación), el segundo apartado se refiere al Uso del Espacio Público donde se cubre la necesidad de información para los indicadores de Frecuencia de Uso y Diversidad de Actividades. El tercer apartado corresponde a las Acciones Vecinales, tanto de cuidado y uso como de actividades culturales y deportivas. Por último,

hay una sección de Seguridad, con la cual se identifican la Ocurrencia de Delitos y Violencia y la Sensación de Seguridad.

A continuación se presentan las definiciones de los conceptos utilizados en el sondeo:

- **Cuidado del espacio público:** Son las acciones de mantenimiento y limpieza realizan los vecinos, por ejemplo: hacer campañas de limpieza (desde los botes de basura hasta las hojas de los árboles), realizar el mantenimiento de las áreas verdes (cuidar el pasto, limpiar la maleza), o cuidar el buen uso del equipamiento y la infraestructura del espacio. También considera la gestión por parte de los vecinos a las autoridades correspondientes si algo anda mal en el lugar (por ejemplo el mal funcionamiento de las luminarias).
- **Incidentes de inseguridad:** Se consideran los delitos, definidos como las acciones delictivas que atenten contra las libertades de otra persona y que sean castigadas por la ley. También considera la presencia de violencia, definida como los actos intencionales dirigidos a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más.

PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

SONDEO A USUARIOS DEL ESPACIO

Calle:	Fecha:	Foto:
--------	--------	-------

I) INFORMACIÓN GENERAL

Sexo: M F Colonia: _____ Edad: _____

Ocupación: Estudiante Empleado Ama de casa Prof. Independ. Jubilado Comerciante Desempleado

II) ESPACIO PÚBLICO

- ¿Se siente beneficiado (a) con este espacio público?
 - Sí ¿por qué?
 - No ¿por qué?
- En promedio, ¿cuántas veces a la semana viene y/o usa este espacio público?
 - 1 vez a la semana
 - 2 veces a la semana
 - 3 veces a la semana o más
 - Nunca
- ¿En qué horario visita o usa el espacio público, por la mañana, en la tarde o en la noche?
 - Mañana (entre las 12 del día)
 - Tarde (entre las 5 de la tarde)
 - Noche (entre las 7 de la tarde en adelante)
- ¿En qué horario observa que este espacio público es más usado por los vecinos, por la mañana, en la tarde o en la noche?
 - Mañana (entre las 12 del día)
 - Tarde (entre las 5 de la tarde)
 - Noche (entre las 7 de la tarde en adelante)
- ¿Qué actividades realiza en el espacio público?
- ¿Ayuda o participa en la limpieza y mantenimiento del espacio público?
 - Sí ¿en qué actividades?
 - No ¿por qué?
- En su opinión, ¿Quién debe cuidar y mantener este espacio público?
 - El gobierno
 - Los vecinos
 - Ambos
 - Otros ¿Cuáles?

III) ACCIONES VECINALES

- ¿Considera que los vecinos cuidan este espacio público? (No tiran basura, no dañan las bancas o el mobiliario, cuidan las áreas verdes)
 - Sí ¿De qué forma?
 - No ¿Por qué? Nunca
- ¿Sabe de la existencia de algunos vecinos que realizan actividades de cuidado en el espacio público?
 - Sí ¿Cuáles?
 - No / No se
 - No existen
- ¿Sabe de la existencia de algunos vecinos que realizan actividades deportivas o culturales en el espacio público?
 - Sí ¿Cuáles?
 - No / No se
 - No existen

IV) SEGURIDAD

- ¿Ha sufrido algún incidente de inseguridad en el espacio público?
 - Sí ¿cuál?
 - No No sabe / No contesta
- ¿Se ha enterado si alguna persona ha sufrido algún incidente de inseguridad en el espacio público?
 - Sí ¿cuál?
 - No No sabe / No contesta
- ¿Cómo considera el grado de seguridad en el espacio público? (En la escala uno equivale a Muy bajo)
 - Muy bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Muy alto
- ¿De qué hora a qué hora considera inseguro el espacio público?
 - Mañana (entre las 12 del día)
 - Tarde (entre las 5 de la tarde)
 - Noche (entre las 7 de la tarde en adelante)

¡Muchas gracias por su cooperación! Nombre encuestador: _____

Este documento es propiedad del Ayuntamiento de Cobán, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio.
 Elaborado en 2011 por el Instituto de Planeación para el Municipio de Cobán - Gregorio Torres Quintero 64 PB, Centro 2300, Cobán, Caba T 13 018 15.
www.pgcoban.gub.gt

Metodología de la Bitácora de Observación

Antecedente:

La Bitácora de Observación surge como instrumento de medición para obtener información sobre la situación en la que se encuentra el espacio a intervenir con respecto a la cantidad de usuarios, el tipo de actividades que realizan, el grado de limpieza y mantenimiento dentro del espacio público y la apropiación del espacio por parte de los ciudadanos. La cual nos permitirá evaluar si las actividades realizadas en dicho espacio funcionan de acuerdo a visto a lo largo del presente manual. Este Instrumento se utiliza tanto para realizar la Exploración de las Condiciones como para la elaboración de la línea base para el Monitoreo y Evaluación.

Propósito:

El propósito de la Bitácora de Observación es identificar y valorar el uso y grado de conservación del espacio público en el cual se desarrolla un proceso participativo, a través de aforos en distintos tiempos y etapas. Los resultados de este instrumento servirán para evaluar los indicadores de apropiación del espacio, los cuales son: Población Usaria, Horario de Uso del Espacio, Conservación de la Infraestructura y el Mobiliario y Conservación de las Áreas Verdes.

Indicaciones para su aplicación:

La Bitácora de Observación, al ser un instrumento que nos brinda información para distintas fases del presente manual, es necesaria su aplicación en más de una ocasión. Debido a que este instrumento arrojará información que será utilizada en el diagnóstico y en la evaluación del proyecto, su aplicación se vuelve necesaria al inicio del proceso, para conocer las condiciones en las que se encuentra el espacio a intervenir; en caso de que la construcción se realice en etapas, se aplicará al concluir cada una de ellas, para medir el impacto que se tiene con cada avance, y al finalizar la obra en su totalidad.

Antes de realizar el ejercicio de los aforos que marca la Bitácora de Observación, es importante analizar el espacio para conocer su magnitud y sus diferentes áreas. Deberán identificarse las zonas que se encuentren en el espacio público en cuestión, y a partir de ellas genera una división que faciliten su observación; se deberán identificar en el espacio tantos puntos como sean necesarios para lograr tener una panorámica completa del espacio; el observador realizará el llenado de la bitácora en cada uno de los puntos durante 10 minutos, y tomando 5 minutos para trasladarse al siguiente hasta concluir con los vértices asignados en el tiempo estipulado.

Para determinar cuántos observadores son necesarios en cada espacio, primero es necesario haber identificado los puntos o vértices en los cuales se colocarán, así como el nivel de seguridad en el espacio con respecto a las horas de aplicación.

La observación debe realizarse en tres horarios a lo largo de todo el día, el primero será de las 7:30 a las 8:30 de la mañana, el segundo de 4:00 a 5:00 de la tarde y de 7:30 a 8:30 de la noche; es necesario aplicarla un día entre semana (de lunes a viernes) y un día del fin de semana (sábado). Las personas que hagan los aforos deberán sincronizar sus relojes para que coincidan los tiempos; así mismo, el horario de la noche se adecuará con respecto al ambiente del espacio (de acuerdo a las condiciones de seguridad).

Estructura del instrumento:

Este instrumento está conformado por una primera parte de información general con datos como nombre de la colonia, espacio a intervenir, nombre del observador, fecha, área y hora de inicio del aforo. La segunda parte se desarrolla el instrumento en el que se mide la afluencia de usuarios en el espacio público, tomando en cuenta el sexo, los grupos de edad y las actividades que realizan (activas, pasivas, y comerciales); todo lo anterior para cada uno de los puntos o vértices que se han establecido con anterioridad. Una

tercera parte evalúa la calidad física y limpieza del espacio considerando la situación del mobiliario, la infraestructura y las áreas verdes. En esta sección se establece un sistema de valoración de "semáforo" donde se califica la condición de los elementos del espacio de acuerdo a parámetros establecidos en Verde (mobiliario e infraestructura completa, ningún deterioro y totalmente limpio), Amarillo (situación intermedia) y Rojo (mobiliario e infraestructura incompleta, mucho deterioro y mucha basura). Por último, existe una sección de "Otras observaciones" donde se podrán realizar anotaciones adicionales que el observador considere necesarias.

Especificaciones generales:

Es necesario tomar fotografías del espacio antes, durante y después de la construcción para tener evidencias del lugar, que además servirán como apoyo con el monitoreo del espacio.

Es importante considerar que algunas personas realicen múltiples actividades en el espacio público, por lo tanto se deberá marcar a esa persona realizando cada una de las actividades.

Para realizar la evaluación de la calidad física del espacio, se hará una observación al final de los aforos; después de cubiertos la totalidad de los puntos o vértices y tendiendo en mente la situación de cada uno, el observador estará en

condiciones de emitir un dictamen general del espacio. Además, es necesario que al finalizar esta actividad, el observador se asegure que todas las secciones de la bitácora se encuentren completas

Definición de los conceptos utilizados en la Bitácora de Observación:

- **Actividades Activas:** Aquellas que involucran un esfuerzo físico (correr, practicar algún deporte, tablas rítmicas, bailables, etc.)
- **Actividades Pasivas:** No involucran un esfuerzo físico (lectura, reuniones, pláticas, etc.)
- **Otras Actividades:** El resto de las actividades que no son propias del espacio como la venta de productos. Esta medición se hace con un afán descriptivo y no valorativo de la presencia de este tipo de actividades, de modo que no se legitima su presencia.
- **En tránsito:** Considera a todas las personas que cruzan o se desplazan por el espacio público para ir a algún lugar en especial y que no usan el espacio público como tal.
- **Mobiliario:** Son los elementos que no tienen una red o instalación física, por ejemplo las bancas, botes de basura, placas.
- **Infraestructura:** Es elemento que tiene una red o instalación física, necesaria para su funcionamiento, como es el caso de las luminarias.

Ramón

ly

P

d

D

Sistema de Indicadores

Habiendo identificado los lineamientos para los procesos de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, fue necesaria la definición de una herramienta que describiera la lógica de intervención del proyecto; para ello, se revisaron varias metodologías y recomendaciones para la evaluación de procesos de participación ciudadana y apropiación de espacios públicos. El objetivo fue medir el grado de participación e intervención de los vecinos en el proceso de gestión y seguimiento del proyecto. Como documentos base, se trabajó con las recomendaciones de Project for Public Spaces para espacios públicos exitosos y la Guía Práctica de Evaluación de Procesos Participativos del Observatorio Local de Democracia Participativa. Ambas metodologías incluían conceptos de sociabilidad, usos y actividades, acceso y conexión, y confort e imagen.

De la revisión de metodologías se realizó una propuesta de Sistema de Indicadores, basada en la concepción de espacio público como un lugar de construcción de ciudadanía, donde se desarrollan actividades que intensifican las relaciones sociales que ahí suceden y que trascienden al espacio, lugares de encuentro, distracción, intercambio y recreación de las personas. Con esta idea, se buscaron los elementos claves para considerar a un parque, jardín o cualquier espacio público un ambiente que atraiga a las personas y las lleve a interactuar con otras, sobre todo, otorgando un papel mayoritariamente activo al ciudadano en la gestión de su espacio público.

Por lo anterior, se desarrolló una batería con 11 indicadores seccionados en dos temas: Participación y Gestión Vecinal y Apropiación del Espacio. Este sistema se aplicará en dos momentos del proceso como parte del Monitoreo; el primero es una conformación de Línea Base, que se realiza en el Paso 2 - Explorar las Condiciones del Manual del Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos. Esta primera medición permitirá obtener un dato inicial justo antes de iniciado el proceso participativo, aplicándose los instrumentos de medición (encuesta y bitácora de observación), para enfocarse en un cambio de situación,

momento para una segunda medición, es decir, una Línea Comparativa, que se realizará justo terminada la construcción del diseño ejecutivo. Es importante señalar que existirán casos en los que, por la magnitud del espacio, exista la necesidad de seccionar la construcción del diseño en varias etapas, por lo cual se aplicará como único instrumento la Bitácora de Observación al finalizar cada etapa de la construcción, a fin de monitorear el uso y avance del proceso. A continuación se describe cada una de las secciones y sus objetivos.

PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN VECINAL:

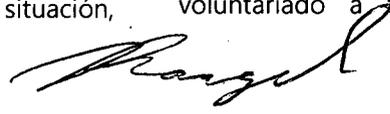
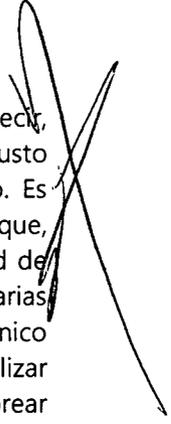
El objetivo de esta sección es medir y evaluar el grado de participación de las personas en la gestión del espacio público. Tiene un sólo indicador, Existencia de gestiones vecinales. Como instrumento de medición se pensó en un Reporte de las Dependencias que integran el equipo de trabajo, por medio del cual se registran las llamadas, peticiones y visitas que los vecinos realizan relacionadas con el espacio público en cuestión. Asimismo, se complementa la información con los registros de los asistentes a los Talleres de Diseños Participativos a través de las Listas de Asistencia y las Listas de Verificación. Véase Anexo - Instrumentos

APROPIACIÓN DEL ESPACIO:

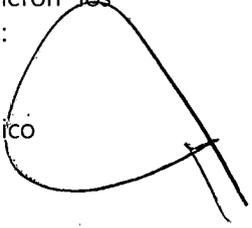
Esta sección se dividió en tres temas, el primero, la medición y evaluación del grado de apropiación del espacio público por parte de la población a partir de los niveles de sociabilidad y uso del espacio en cuestión; para ello se definieron los indicadores que se enlistan a continuación:

- Población Usaria
- Frecuencia de Uso del Espacio Público
- Horario de Uso del Espacio Público
- Diversidad de Actividades.

El segundo tema, la existencia de redes sociales y voluntariado a favor del uso, conservación y





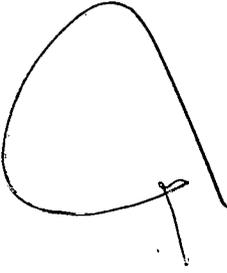
mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario por parte de la población; los indicadores definidos son

- Acciones Vecinales de Cuidado y Uso del Espacio Público
- Contribución del Usuario a la Conservación del Buen Estado del Espacio Público,
- Conservación de la Infraestructura y Mobiliario,
- Conservación de Áreas Verdes.

El tercer tema se refiere a la medición y evaluación de la percepción de seguridad en el espacio público a través de dos indicadores

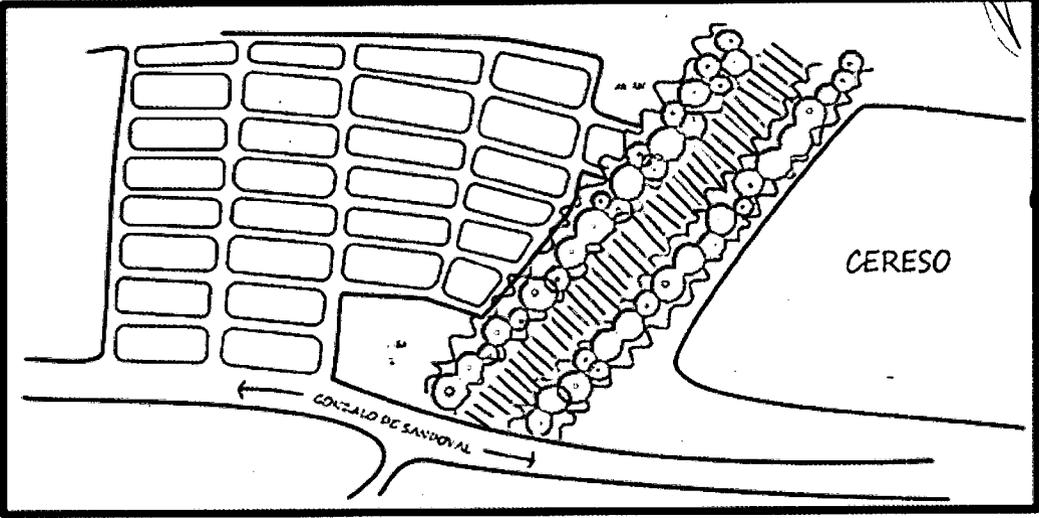
- Ocurrencia de Delitos y Violencia
- Sensación de Seguridad de los Usuarios.

La importancia de medir el proceso participativo surgió a partir de las reuniones de trabajo con las dependencias y la definición de los indicadores tuvo un exhaustivo proceso de prueba. En un principio se definieron 16 indicadores que conforme se fueron revisando y completando con la información disponible a partir de la aplicación de los instrumentos de medición, fueron más concisos y prácticos; la idea consistía en obtener una herramienta de fácil aplicación pero que recogiera la mayor cantidad de información posible del espacio objeto de estudio.

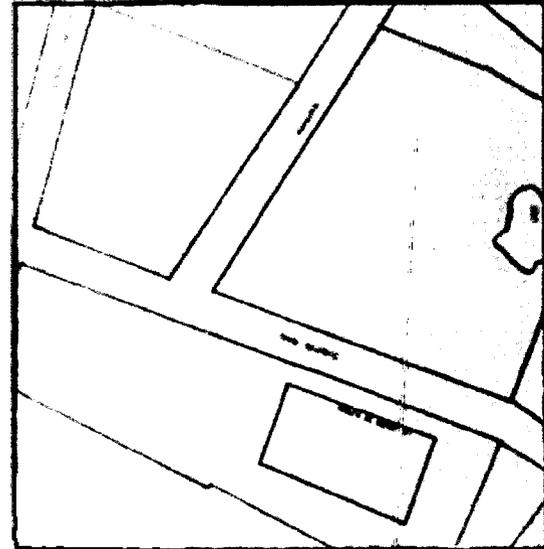


TEMA	OBJETIVO	INDICADOR	VARIABLE	INSTRUMENTO	UNIDAD	DATE	EXPECTATIVAS
Participación y gestión vecinal	Medir y evaluar el grado de participación en la gestión del espacio por parte de los vecinos	Existencia de gestiones vecinales	Libertad, peticiones, visitas de vecinos a las dependencias	Reporte de Dependencias	Gestiones		La permanencia o aumento de iniciativas de gestión del espacio por parte de los vecinos.
		Participación Usurma	Asistentes en el Espacio	Bitácora de Observación	Porcentaje	NIÑOS % JÓVENES % ADULTOS %	Distribución equitativa del porcentaje de usuarios por grupo de edad, considerando la población de la colonia y la zona de influencia con base en los criterios de clasificación de los espacios públicos
Participación y gestión vecinal	Medir y evaluar el grado de apropiación de los espacios públicos por parte de la población.	Frecuencia de Uso del Espacio	Uso del Espacio	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	1 A 2 VECES POR SEMANA % 3 A MAS VECES POR SEMANA % NUNCA %	Permanencia de los valores registrados en la línea base o un aumento mayor del 10% en el porcentaje de visitas por semana con relación a la línea base.
		Horario de Uso del Espacio	Horario del Uso del Espacio Público	Bitácora de Observación	Porcentaje	MAÑANA (hasta las 12:00 hrs) % TARDE (hasta las 18:00 hrs) % NOCHE (Desde las 19:00 hrs) % OTRAS %	Distribución equitativa del porcentaje de usuarios por periodo de tiempo (mañana, tarde y noche)
Apropiación del Espacio	Conocer si por parte de los vecinos se está dando una gestión a favor del espacio y existe un buen uso de la infraestructura y mobiliario.	Diversidad de Actividades	Actividades desautorizadas	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	ACTIVAS % PASIVAS % OTRAS %	Distribución equitativa del porcentaje de usuarios por actividad desarrollada (activas, pasivas, otras), considerando la funcionalidad del mismo y el entorno de la interacción entre las personas.
		Acciones Vecinales Cuidado y Uso del Espacio	Acciones vecinales	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	INDIVIDUALES % GRUPALES % NO EXISTEN %	Permanencia de los valores registrados en la línea base o un aumento mayor del 10% en el porcentaje de acciones vecinales con relación a la línea base.
Apropiación del Espacio	Conocer si por parte de los vecinos se está dando una gestión a favor del espacio y existe un buen uso de la infraestructura y mobiliario.	Contribución del usuario a la conservación del buen estado del espacio.	Conservación y Cuidado	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	INDIVIDUALES % GRUPALES % NO EXISTEN %	Permanencia de los valores registrados en la línea base o un aumento mayor del 10% en el porcentaje de acciones vecinales con relación a la línea base.
		Conservación de la infraestructura y mobiliario	Infraestructura y mobiliario	Bitácora de Observación	Porcentaje	INDIVIDUALES % GRUPALES % NO EXISTEN %	Se espera que el porcentaje de mobiliario e infraestructura que exista en el espacio público en buenas condiciones y funcionamiento sea menor al que se encuentra dañado o en mal estado (no es funcional).
Apropiación del Espacio	Medir y evaluar la percepción de seguridad en el espacio público por parte de los vecinos.	Conservación de Áreas Verdes	Áreas verdes	Bitácora de Observación	No existe áreas verdes determinadas		Se verificará el estado de conservación de las áreas verdes, como una valoración cualitativa y que se evalúe a partir de la comparación de una situación real.
		Ocurrencia de Delitos y Violencia	Eventos delictivos o violencia	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	INCIDENTES MUY INSEGURA % INCIDENTES POCO SEGURA % INCIDENTES MUY SEGURA % INCIDENTES PROSTITUCION % INCIDENTES SIN MAYORES %	Se espera una reducción en un 10% en el porcentaje incidentes reportados por los vecinos.
Apropiación del Espacio	Medir y evaluar la percepción de seguridad en el espacio público por parte de los vecinos.	Sensación de Seguridad de los Usuarios	Entorno de Seguridad	Encuesta de Usuarios (Sondos)	Porcentaje	MUY INSEGURA % POCO SEGURA % MUY SEGURA %	Se espera una reducción en un 10% en el grado de seguridad registrado por los vecinos.

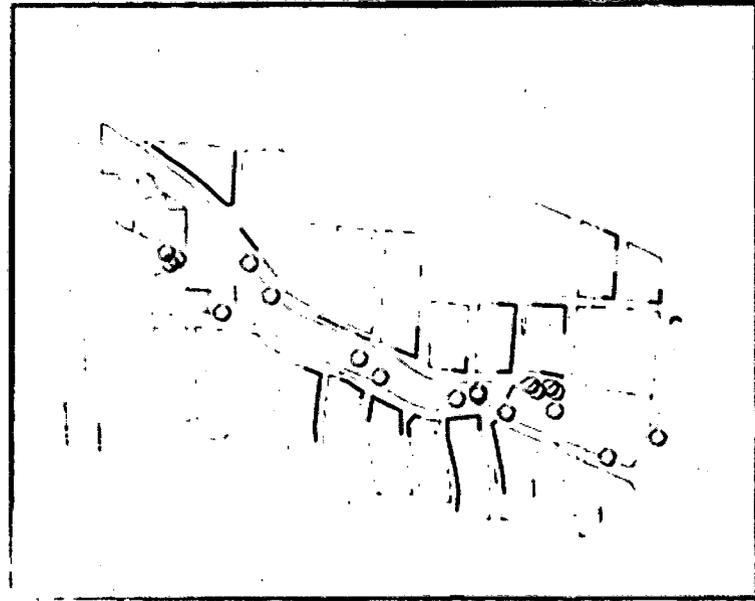
[Handwritten signatures and initials]



Plano básico



Plano básico hecho a mano



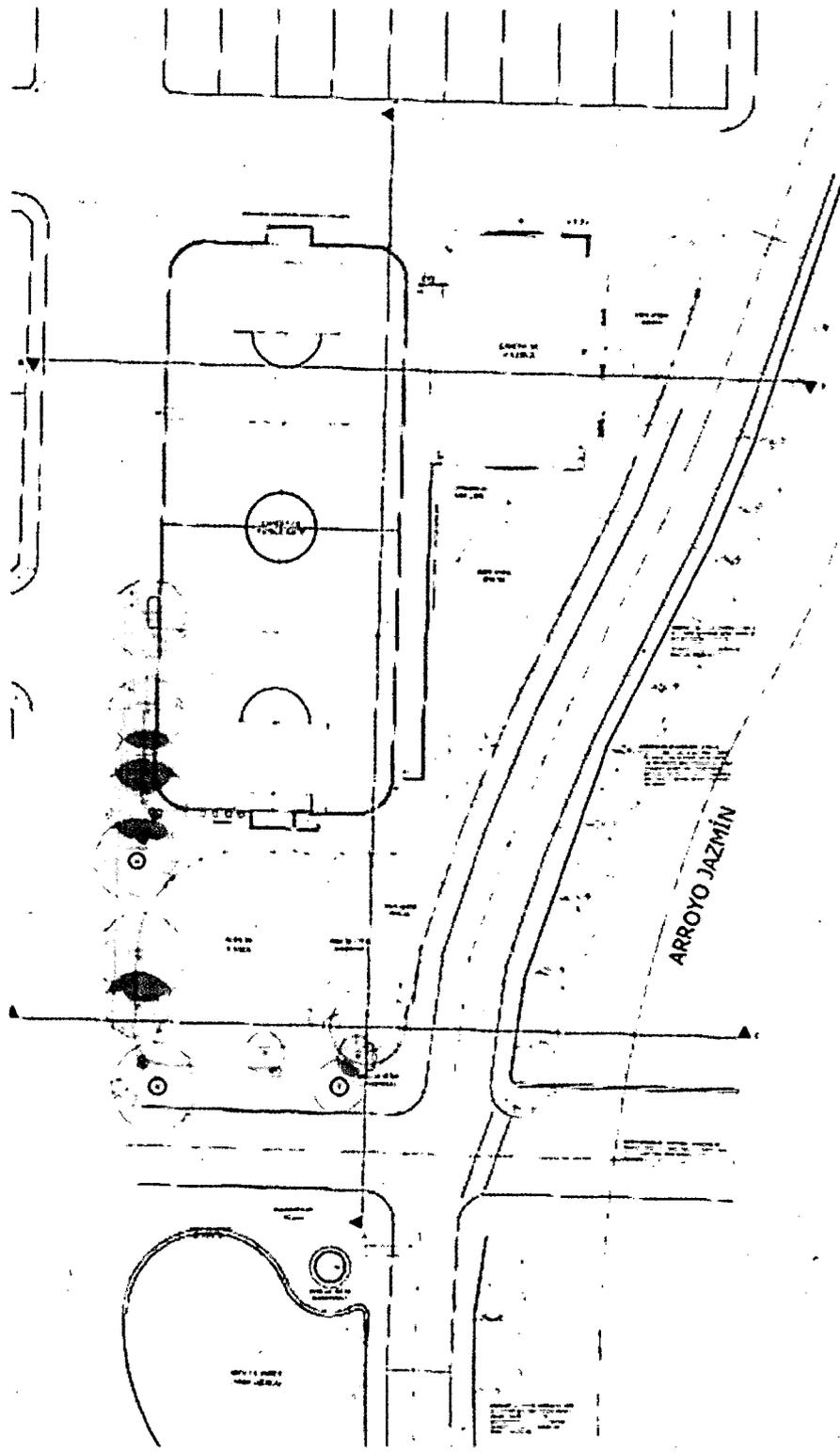
Levantamiento básico

PLANOS/MAPAS PARA LOS TALLERES DE DISEÑO

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



PLANTA ARQUITECTÓNICA



Mapas de Valores y Necesidades + Mapas de Visión + Levantamiento Topográfico = Planta Arquitectónica

LÁMINA DE PRESENTACIÓN CON LOS VECINOS

Parque Lineal el Jazmín Medidores de la Comunidad

Área de Intervención
Comunidad Barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río
Calle 100, Cuernavaca, Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tel: (787) 232 36 13, Fax: (787) 232 36 14

Ubicación del Espacio
El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Valores de la Comunidad
El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Visión
El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

PROBLEMA
El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

ESPACIOS / ÁREAS
El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El espacio a intervenir se encuentra en la zona de la Calle 100, entre las calles 100 y 101, en el barrio Cuernavaca No. 14, Pinar del Río, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPORTE FINAL 5000-RG-03

Aerco
Juan Oseguera Velazquez
 Director de Operaciones
 P.O. Box 1111
 San Juan, P.R. 00901

El presente informe tiene como objetivo describir el estado de los sistemas de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, en el momento de la auditoría realizada el día 15 de mayo de 1993.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.



Aerco

El presente informe tiene como objetivo describir el estado de los sistemas de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, en el momento de la auditoría realizada el día 15 de mayo de 1993.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

Aerco

El presente informe tiene como objetivo describir el estado de los sistemas de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, en el momento de la auditoría realizada el día 15 de mayo de 1993.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

Aerco

El presente informe tiene como objetivo describir el estado de los sistemas de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, en el momento de la auditoría realizada el día 15 de mayo de 1993.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

El sistema de control de calidad de la planta de producción de la empresa Aerco, se encuentra en un estado satisfactorio, ya que se cuenta con un personal capacitado y con los recursos necesarios para garantizar la calidad de los productos.

Ramirez

REFERENTES



La organización no gubernamental estadounidense Project for Public Spaces (PPS) se dedica a ayudar a profesionales y comunidades a crear y sostener espacios públicos que creen comunidad. Desde su constitución en 1975, PPS ha desarrollado un proceso único y conocido para transformar espacios públicos, llamado Placemaking (Re-Creación de Espacios), el cual busca sacar lo mejor de los conocimientos profesionales y habilidades, mientras brinda el apoyo a un proceso participativo que desafía y anima a las comunidades locales a tomar propiedad sobre el proceso de planificación. Esta organización ha influido profundamente la manera en que muchas ciudades y centros urbanos abordan sus espacios públicos en más de 26 países.

www.pps.org



El Centro de Transporte Sustentable de México es una asociación civil sin fines de lucro cuya misión es catalizar soluciones de movilidad sustentable para mejorar la calidad de vida en las ciudades mexicanas. El mejoramiento del espacio público es fundamental dentro de los sistemas de movilidad urbana, así como la creación de comunidades con alta calidad de vida y competitividad. En esta búsqueda, el CTS México se suma a las iniciativas de las comunidades y los gobiernos que impulsan la construcción de ciudades más amables. Utilizando, así como referencia, el Manual DOTS (Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable) de CTS, el cual nos permite aprender de la participación de otras instituciones y organizaciones en México sobre los modelos urbanos de la integración entre sistemas de transporte y desarrollo urbano, incluyendo la gran importancia del espacio público.

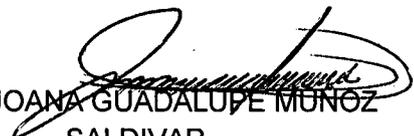
www.embarqmexico.org

El Presidente Municipal dispondrá se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, incisos a) y f), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 140 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Colima.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, en la ciudad de Colima, Colima, a los 10 días del mes de octubre del año 2014.

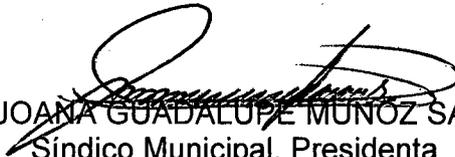
LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS


PROFR. FEDERICO RANGÉL LOZANO
Presidente Municipal


MTRA. JOANA GUADALUPE MUÑOZ
SALDIVAR
Síndico Municipal, Secretaria


LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
Regidor, Secretario

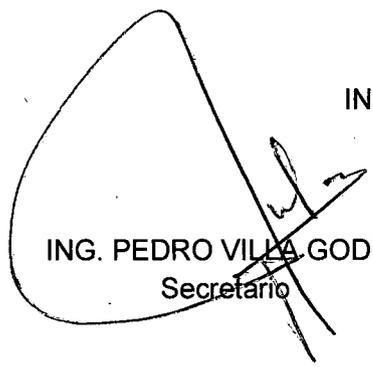
LA COMISION DE PLANEACION, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION AL MIGRANTE


MTRA. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR
Síndico Municipal, Presidenta

ING. PEDRO PERALTA RIVAS
Secretario


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
Secretario

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA


ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ
Secretario

ING. PEDRO PERALTA RIVAS
Presidente


LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA
Secretaria